Sábado 2 de Mayo de 1863. BUENOS AIRES. Año 1.—Número 187.

LA NACION ARGENTINA

Este diario se publica en la imprenta y litografía á vapor, de Bernheim y Boneo, calle Perú 147.—**Condiciones de la suscricion.**—En Buenos Aires 30 $ m/c por mes.—En las Provincias del interior 2 $ plata.—Números sueltos $ 3.—**Avisos y comunicados.**—por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las 6 de la tarde del dia anterior.—Los segundos 100 $ por columna — esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interés público, á juicio de la redaccion.

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

DIAS FERIADOS—Salidas del Parque

1er tren á las 7 de la mañana llega á Moreno á las 8—40
2° » » 8 » « » Moron » 9—
3° » » 10 » » » Moreno » 11—40
4° » » 12 » » » » » 1—40
5° » » 2 » tarde » » » 3—40
6° » » 4 » » » » » 5—40
7° » » 6 » » » Moron » 7

Regresos al Parque.

1er tren de Moreno á las 7—20 llega al Parque á las 9—10
2° » » » 9—20 » » » 11—10
3° » Moron » 12— » » » 1—10
4° » Moreno » 1—20 » » » 3—10
5° » » » 3—20 » » » 5—10
6° » » » 5—20 » » » 7—10
7° » Moron » 7—30 » » » 8—45

DIAS de TRABAJO—Salidas del Parque

1er tren á las 7 de la mañana llega á Moreno á las 8—40
2° » » 10 » » Moreno » 11—40
3° » » 1 » tarde » » » 2—40
4° » » 4 » » » Moron » 5—
5° » » 5 » » » Moreno » 6—45

Regresos al Parque.

1er tren de Moreno á las 6—20, llega al P. á las 8—15
2° » » » 9—20 » » » 11 15
3° » » » 1—20 » » » 3—15
4° » » » 5—20 » » » 7—15
5° » Moron » 7— » » » 8—15

MOVIMIENTO DE VAPORES.

Carrera del URUGUAY hasta el SALTO.

Llega á Bs.-As.		Sale de Bs.-As.
Los Viérnes	Vapor *Menay.*	Los Mártes á las 10.
» Lúnes.	Vapor *Salto.*	» Juéves á las 10,

Carrera del ROSARIO.

» Juéves. » Domingos	Vapor *Pavon.*	» Lúnes, » Viérnes. } á las 12.
» Viernes	Vapor *Esmeralda.*	» Miércoles á las 10

Carrera de MONTEVIDEO.

» Juéves	vapor *Salto*	« Lúnes.
» Mártes.		» Mártes.
» Viérnes.	vapor *Libertad.*	» Sábados.
» Mártes	Vapor *Menay.*	» Viérnes

Carrera de la COLONIA.

» Lúnes. » Miércoles	Vapor *Caaguazú.*	» Mártes. » Sábados. } á las 12.
» Lúnes. » Miércoles.	Pailebot *Estrella.*	» Mártes. » Viérnes. } á las 9.

Carrera de la ASUNCION.

El de cada mes.	Vapor *Paraguari*	El 16 de cada mes.
» de » »	Vapor *Igurey.*	» 1° de » »

Carrera de CURUMBÁ y CUYABÁ.

Vapor *Marquez de Olinda.*

Llega de Cuyabá, alternativamente un mes del 3 al 5, y en el siguiente del 20 al 25, siguiendo en el dia para Montevideo. | Llega de Montevideo, alternativamente un mes el dia 4 y en el siguiente el dia 18, saliendo en el dia para Cuyabá.

Paquetes de EUROPA.

Vapor inglés *Mersey* de Rio Janeiro y Montevideo con la balija de Southampton.

Llega del 14 al 15 de cada mes. | Sale generalmente el 27 y de Montevideo el 30.

Vapor francés *Saintonge* de Rio Janeiro y Montevideo, con la balija Burdeos.

Llega del 30 al 1° | Sale siempre el 14 y de Montevideo el 17.

DILIGENCIAS PARA LA CAMPAÑA.

NORTE.

Rojas, tocando en Lujan, Giles, Fortin de Areco y Salto.

Union Argentina— Tacuari 13—Salen todos los dias pares.

Pilar, Capilla del Señor, Zárate y San Antonio de Areco.

Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.

Los mismos y en vez de Areco Baradero.

Flor del Norte—Suipacha 61 1/2—Dias pares.

Los mismo y en vez de Baradero Arrecifes.

Argentinas—Rivadavia 189—Dias 1, 6, 11, 16, 21, 26.

Pergamino, tocando en villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto, Rojas.

Argentinas—Rivadavia 189—Dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.

Junin.

Id. Id. —Dias 4, 14 y 24.

OESTE.

Villa de Mercedes.

Flor del Oeste—Piedras 81—Todos los dias impares.
Protejida—Rivadavia 189—Lo mismo.
Plata—Suipacha 61 1/2—Dias pares
Argentina—Tacuari 13—Dias pares.

Chivilcoy.

Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.
Argentina—Tacuari 13—Dias pares

Navarro.

Flor del Oeste—Piedras 84—Dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Invariable—Rivadavia 189—Dias impares.

Lobos.

De Saborido—Rivadavia 189—Dias Martes, Jueves y Sabados.
Iniciadoras de Lobos—Artes 80—Lúnes, Miércoles y Juéves.

25 de Mayo.

Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 15, 25.
Mensajerias—Piedras 81—Dias 8, 18, 28,
De Saborido—Rivadavia 189—Sale todos los Sábados.

Bragado.

Flor del Oeste—Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.
Del Comercio—Piedras 81 —Dias 5, 15, 25.
Invriable Porteña—Rivadavia 443—Dias 6, 16 y 26.

Cañuelas, Montes y las Flores.

Invariable Porteña—Rivadavia 443—Dias 2, 5, 12, 15, 20, 25, 29.

Azul.

Mensajerías Progreso--Tacuari 266--3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.
» Comercio--Piedad 81--Dias 4, 13, 20, 27.

Saladillo.

Iniciadoras de Lobos—Artes 80—Lúnes.

SUD.

Chascomús y Dolores.

Nuevas Peninsulares—Potosi 152—Dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 11 12 14, 16, 18, 20, 21, 22 24, 26, 28, 30.
Union del Sud—Piedras 57—1, 3, 5, 7, 9, 11, 14, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29.
Mensagerias Coronilla — Potosí 146— Dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21 23, 25, 27 y 29.
» » Moro, por el Ynvierno etc.— Dias 1 y 15.

Tandil—Carrera directa por Sutton, Ranchos, Paso del Venado, Camilo Girado, Chapaleofú, Huesos de Casalins y Negras de Silva.

Nuevas Peninsulares—Potosi 152—Dias 3, 9, 19, 23 29.

Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, Navas, Juncal, Cacique, Chilforó, Comelina, Biscacheras y Tandileofu—Las mismas dias 8, 24.

Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, La Prueba, 5 Lomas de Miguens, Loma Partida, San José y Carmen de Langueyu.

Las mismas dias 1 y 16.

Ranchos por San Vicente, Posta de amarillo y Sutton

Comercio—Piedras 81—Dias, todos los martes.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—3, 9, 19, 23, 29.
Magdalena y Ensenada—Comercia—Piedras 81—9, 19, 29.
Magdalena y Invernadas—Comercio—Piedras 81—5, 15, 25.

San Isidro y San Fernando.

Salen 4 diligencias diarias, 2 por la mañana y dos por la tarde.—Agencias—Sauce, calle de San Martin No. 81 y Duarte en la misma, No. 111.

Belgrano.--Salen diariamente diligencias de la esquina de la plaza de la Victoria y San Martin.

FERRO CARRIL DEL NORTE

DIAS DE TRABAJO.

Ida—De Buenos Aires—1er tren 8 de la mañana, 2° 12 id. 3° 3 de la tarde, 4° 5 id.—**De Palermo**—1er tren 8 10 de la mañana, 2° 12 10 id. 3° 3 10 de la tarde, 4° 5 10 id. **De Belgrano**—1er tren 8 20 de la mañana, 2° 12 20 id. 3° 3 20 de la tarde, 4° 5 20 id.—**Llegará á Rivadavia**—1er tren 8 30 de de la mañana, 2° 12 30 id. 3° 3 30 de la tarde

Regreso—De Rivadavia—1er tren 9 de la mañana. 2° 1 de la tarde, 3° 4 id. 4° —**De Belgrano**—1er tren 9 10 de la mañana, 2° 1 10 de la tarde, 3° 4 10 id. 4° 6 30 id **De Palermo**—1er tren 9 20 de la mañana, 2° 1 20 de la tarde, 3° 4 20 id. 4° 6 40 id.—**Llegará á Buenos Aires**—1er tren 9 30 de la mañana, 2° 1 30 de la tarde, 3° 4 30 id 4° 6 50 id.

DIAS FERIADOS.

Ida—De Buenos Aires—1er tren 7 de la mañana, 2° 9 id. 3° 11 30 id. 4° 2 de la tarde, 5° 4 id. 6° 6 id.—**De Palermo**—1er tren 7 10 de la mañana, 2° 9 10 id. 3° 11 40 id. 4° 2 10 de la tarde, 5° 4 10 id. 6° 6 10 id.—**De Belgrano**—1er tren 7 20 de la mañana, 2° 9 20 id. 3° 11 50 id. 4° 2 20 de la tarde, 5° 4 20 id. 6° 6 20 id.—**Llegará á Rivadavia**—1er tren 7 30 de la mañana, 2° 9 30 id. 3° 12 id. 4° 2 30 de la tarde, 5° 4 30 id. 6°

Regreso—De Rivadavia—1er tren 8 de la mañana, 2° 10 id. 3° 12 30 de la tarde, 4° 3 id. 5° id 6° —**De Belgrano**—1er tren 8 10 de la mañana, 2° 10 10 id. 3° 12 40 de la tarde, 4° 3 10 id. 5° 5 10 id. 6° 7 id. **De Palermo**—1er tren 8 20 de la mañana, 2° 10 20 id. 3° 12 50 de la tarde, 4° 3 20 id. 5° 5 20 id. 6° 7 10 id.—**Llegará á Buenos Aires**—1er tren 8 30 de la mañana, 2° 10 30 id. 3° 1 de la tarde, 4° 3 30 id. 5° 5 30 id. 6° 7 20 id.

MENSAJE DEL GOBIERNO
DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Á LA
HONORABLE ASAMBLEA GENERAL LEJISLATIVA.
1.° DE MAYO DE 1863.

El Poder Ejecutivo.

Buenos Aires, Mayo 1.° de 1863.

A la Honorable Asamblea General Lejislativa.

El Poder Ejecutivo, cumpliendo el precepto constitucional, viene á daros cuenta del estado de los negocios públicos, y especialmente de sus actos en el corto periodo administrativo que hoy termina.

El gobierno tiene la satisfacion de deciros, que la parte mas importante de la mision que le confiasteis, está cumplida. Las instituciones Provinciales se han conservado incolumes, funcionando libremente dentro de su propia órbita, al mismo tiempo que dentro de la suya se movian sin estorbo las instituciones Nacionales, desapareciendo asi los peligros ó inconvenientes, que pudieron temerse, no solo por la novedad del sistema politico puesto por la primera vez en práctica, sino tambien por el contacto estrecho en que los gobiernos de la Nacion y de la Provincia iban á funcionar, en fuerza de una necesidad inevitable. Las dificultades inherentes á toda innovacion, han quedado allanadas sin esfuerzo, porque ha sobrado la buena voluntad, y todo se ha subordinado al sentimiento del patriotismo.

El impulso está, pues, dado; el camino franco; y resuelto el problema que ha poco tiempo preocupaba el espíritu de los buenos Argentinos. Asi ha coronado Buenos Aires su obra de diez años; y despues de haber hecho tanto por consolidar la union de los pueblos sobre la base fuerte del consentimiento libre de los hombres, se ha retirado con tranquila conciencia al puesto que la Constitucion le asigna, seguro de que allí no le faltarán respetos y simpatías.

El Poder Ejecutivo os felicita, señores, por este resultado, fruto de vuestra perseverancia y abnegacion; y os invita á contraer vuestras meditaciones á la consolidacion de la obra, reformando algunas de nuestras leyes, mientras él contrae todos sus esfuerzos á mejorar la Administracion y garantir el órden interior.

Departamento de Gobierno.

Educacion é Instruccion Pública.

La enseñanza primaria continúa haciendo progresos en la Provincia. Se han terminado y funcionan en la campaña, con posterioridad al 10 de Octubre de 1862, las Escuelas de Moron, Quilmes, San Isidro, Villa de Lujan y Colonia Suiza, para cuyas obras el gobierno ha contribuido con 500,000 pesos m/c.

Están actualmente en construccion las de Cañuelas, Lomas de San Isidro (rural), Exaltacion de la Cruz, Bragado, Junin, Rojas y 25 de Mayo. El Gobierno tiene decretada para estas Escuelas la cantidad de 702,000 pesos m/c.

Hánse nombrado las comisiones que se ocupan de los trabajos preparatorios para empezar inmediatamente la construccion de las siguientes;

Boca del Riachuelo, Belgrano, San José de Flores, San Nicolas de los Arroyos, Lobos y Salto. Se han fundado dos nuevas escuelas primárias auxiliares; una en los suburbios de la Parroquia de la Concepcion, en Noviembre último, y otra en la de San Telmo recientemente. En ambas se educan 119 alumnos pobres de ambos sexos.

Existe en la fecha á depósito en el Banco y con destino á ereccion y sosten de escuelas, la cantidad de 4.178,934 $, 4 rs, y á mas 1.895,548 ps. 7 rs, invertidos en fondos públicos que producen el interes mensual de 37,002 $ 2 rs, que hacen la suma de 444,027 $ al año. Acrecido el fondo depositado con las cantidades que constantemente vienen á aumentarlo por el producido de ventas de tierras aplicables á él, que en el ano pasado de 1862 ha sido de 2.514,935 $, y siendo suficiente el interes producido por la parte de capital empleado en fondos públicos para atender á los objetos en que actualmente se invierten estos caudales, pues en el año que ha concluido solo se han gastado 373,101 $, es decir, menos del rédito recaudado; piensa el Poder Ejecutivo que podria, sin perjuicio de su principal destino, atender con ellos á otras necesidades premiosas, como son, la ereccion de templos y demas obras públicas en la campaña, fomento y desarrollo de los Estudios Universitarios, Facultad de Medicina, etc. Llama la atencion de V. H. sobre este punto, cuya resolucion reputa de consecuencias muy benéficas para el progreso del pais.

Encontró este Gobierno vacante el empleo de gefe del Departamento de Escuelas, y sintiendo la necesidad de dar á este ramo tan importante de la Administracion una direccion activa é inteligente; reasumió en el Rector de la Universidad el cargo y obligaciones de aquel. Cree que esta resolucion ha de ser provechosa para la direccion de este laborioso Departamento, que tantos esfuerzos hace por la educacion pública, á la par de la Sociedad de Beneficencia, cuyos desvelos y contraccion, tanto á éste como á los demas ramos encomendados á su cuidado, merecen la gratitud del pais y del Gobierno.

En la Universidad se ha instalado la cátedra de derecho romano, bajo la direccion de un profesor idóneo. A propuesta de su Rector, el Gobierno ha resuelto la creacion de dos nuevas asignaturas en ella; la de gramática superior y retórica castellana; y la de geografía, cronología é historia elemental. Ha nombrado y dotado un catedrático sostituto de química, con la obligacion de dictar el curso de primer año, y servir de preparador al catedrático de química para las lecciones del segundo. Las dos primeras cátedras fueron incluidas en el Presupuesto del presente año, votado por la H. Cámara de Diputados. La última se proponia el Gobierno pedir se incluyera en él, al discutirse en el Senado; pero no siendo posible que el actual catedrático dicera los dos cursos á la vez, como lo exijen las necesidades crecientes de la enseñanza, vióse obligado á introducir, desde ya, esta reforma.

La Biblioteca de la Universidad, será muy pronto puesta en estado de servicio. Consta de mas de 1,600 volúmenes reunidos por medio de subscripciones, con laudable interés, por su actual Rector.

Por resolucion de 20 de Enero próximo pasado, el Gobierno fijó una cuota módica por derechos de matricula, diplomas de Dr. etc., que han producido hasta la fecha 16,335 pesos, cuya cantidad se aumentará sin duda alguna en el resto del año. Estos fondos se destinan á necesidades del establecimiento.

El P. E. se hace un deber en recomendar á la consideracion de V. H., la estensa y luminosa nota del señor Rector, que se acompaña á este Mensaje, relativa á la reinstalacion del Departamento de ciencias exactas.

El Museo de Historia Natural ha sido enriquecido con una hermosa y escojida coleccion de 400 pájaros, en perfecto estado de conservacion. Debido á los cuidados de su ilustrado Director, ha hecho igualmente adquisiciones valiosas en fósiles antidiluvianos descubiertos en nuestro territorio.

La Facultad de Medicina acaba de poner á disposicion de sus alumnos, una selecta Biblioteca en poco tiempo reunida por sus dignos miembros.

Administracion de Justicia.

Quedan definitivamente provistos é instalados los Juzgados de Comercio, creados por la ley de 28 de Octubre último.

El comercio reclama con urgencia, la ereccion de Jueces de Mercado, que deban conocer no solo de las cuestiones entre comerciantes y troperos y entre estos y sus peones, sino tambien entre compradores y vendedores al hacerse la entrega de los frutos.

El Poder Ejecutivo os presentará oportunamente el proyecto competente para llenar este vacio.

Sentida es la falta de un presidio, donde cumplan su condena los reos á quienes la Administracion de Justicia, aplica esta pena. Construíase un edificio adecuado á espaldas del Hospital General de Hombres, cuya obra fué suspendida por circunstancias que son de todos conocidas. El Gobierno ha decretado recientemente los fondos necesarios para continuarla.

Vias públicas.

Las vias públicas han sido competentemente atendidas. En la de San José de Flores, muy especialmente, se han hecho trabajos de alguna importancia, construyéndose tres puentes de material en parages donde la acumulacion de las aguas hacia infructuosa su reparacion. En el del Norte se ha construido tambien un sólido puente de madera. En ambos se conservarán camineros en el invierno para su constante cuidado.

Administracion General de la Campaña.

Uno de los primeros pasos que dió este Gobierno, fué elevar el precio de la tierra pública. Desde que se promulgaron las leyes que autorizaban al Poder Ejecutivo para enagenarlas, se habia tomado por base de precio *minimum* en ellas establecido; pero de entonces acá, las transacciones entre particulares se han hecho por precios notablemente mas altos. Esta circunstancia hizo que el Poder Ejecutivo creyera de su imprescindible deber aumentarlo, en consonancia con la letra y espíritu de las leyes de la materia, llevando á 400,000 pesos el de las que están al interior del Salado, y á 200,000 las que están al exterior de este rio. A estos precios, que son aun inferiores á los que se obtienen por los del dominio privado, se han hecho todas las ventas con posterioridad al 3 de Diciembre último.

Para dar cumplimiento á la ley de 16 de octubre de 1857, se ha ordenado la mensura y amojonamiento de todos los terrenos de propiedad pública, en el partido de Chivilcoy. Si bien los beneficios de la mensura son palpables no sucede lo mismo con la venta obligatoria de esas tierras. Hay allí un sin número de pequeños pobladores, que por su condicion de pobreza, no tienen los medios de adquirir la propiedad de las fracciones que ocupan, pero que sí pueden pagar arrendamiento por ellas. Estos antiquísimos pobladores tendrán que abandonar su hogar, puede decirse, desde que otro se presente á comprar la tierra que ellos ocupan, pues el Gobierno no puede ampararlos en el arrendamiento, siendo siempre, y con arreglo á nuestras leyes, preferido el comprador al arrendatario.

Atendiendo á la muy especial circunstancia de ser Chivilcoy un partido esclusivamente agricultor; á los frecuentes quebrantos que han traido á sus pobladores las convulciones políticas y la sucesion de años estériles para la labranza, es casi de rigorosa justicia, no esponer á sus laboriosos habitantes á abandonar una ocupacion que tanto contribuye á estender los hábitos de trabajo y el amor á la familia. Digno es este asunto de la meditacion de V. H.

El réjimen administrativo de nuestra campaña es, á no dudarlo, imperfecto. Una de sus mas apremiantes necesidades es la reforma de su actual division territorial. El departamento topográfico, por órden del Gobierno, se ocupa al presente de hacer los trabajos necesarios para poder pedir á V. H. la sancion de la ley que marque los nuevos limites de los Partidos, consultando su mejor y mas cómoda administracion. En el partido de San Nicolas de los Arroyos, por ejemplo, era muy dificil, sino imposible, que el Juez de Paz atendiera las multiplicadas obligaciones de este empleo, en un partido tan populoso y donde se radican tan valiosos intereses rurales y mercantiles. El Poder Ejecutivo tuvo que obviar á este inconveniente, creando un nuevo juzgado para su campaña, y puede aseguraros que esta medida ha dado los benéficos resultados que de ella se esperaban.

Cree el Gobierno que pronto será sometido á vuestra consideracion, un proyecto de Código Rural, cuya redaccion ha sido encomendada á Jurisconsulto tan competente por su reconocida ilustracion, como por los conocimientos especiales que ha adquirido en los altos puestos que en distintas épocas ha ocupado en la administracion de la Provincia.

Nada podrá instruiros mejor del estado y necesidades de nuestra campaña, como las Memorias que han remitido sus respectivas Municipalidades, que el Poder Ejecutivo tiene el honor de acompañar á este Mensaje. Nótase la falta de algunas; penoso es decirlo, pero hay nueve Partidos que carecen de centro de poblacion donde resida la respectiva corporacion. Apercibido de ello, fué uno de los primeros cuidados del Gobierno, incitar á los vecinos de esos partidos, por medio de una circular á sus Jueces de Paz, á que propendiesen con empeño á buscar los medios de fundar el Pueblo; y cuenta con que el que le suceda encontrará en gran parte allanados los obstáculos en algunos de ellos, y particularmente en el Saladillo y Tapalqué, cuyos vecinos han manifestado un interés decidido por segundar las aspiraciones del Gobierno.

Es esta la oportunidad de llamar la atencion de V. H. sobre la necesidad de reformar nuestra actual ley de Municipalidades. Los frecuentes desórdenes que con motivo de la eleccion de Municipales ocurren en la campaña, y en los que aparecen siempre tomando una parte espectable los votantes estrangeros, hacen pensar al Poder Ejecutivo que, ó debiera hacerse la eleccion puramente Administrativa, ó cuando menos, que los estrangeros que pretendan el goce del sufragio activo, obtengan prévia mente su carta de ciudadanía. Esto evitaría el antagonismo que, en algunas partes, ha creido notarse entre la poblacion del pais y la estrangera.

Guardia Nacional.

Uno de los principales encargos de la Inspeccion General de Milicias de la Provincia, creada por decreto de 18 de Octubre último, es la equitativa y justa distribucion del servicio de Frontera, que actualmente presta nuestra Guardia Nacional de campaña. Es recomendable el celo de la Inspeccion á este respecto.

Los males é inconvenientes del actual sistema para guarnecer la Frontera, han preocupado en primera línea á este Gobierno. Tiene la satisfaccion de anunciaros que cuenta con la promesa del Gobierno Nacional de que oportunamente hará este servicio esclusivamente con tropas de línea. Espera de consiguiente que muy pronto obtendrán los habitantes de la campaña el descanso á que son ya acreedores, entrando á gozar á la par de todos, de los beneficios de la paz que felizmente hemos alcanzado, y con que continúa favoreciéndonos la Providencia. Interin esto sucede, el Poder Ejecutivo cree conveniente y justo restablecer las escepciones del decreto de 17 de Diciembre de 1823, que si fueron derogadas por la ley del año 58, fué en atencion á la guerra en que estabámos empeñados y que reclamaba los brazos de todos los hijos de esta Provincia.

Teniendo en consideracion que los desertores y fujitivos de la Guardia Nacional han sufrido un castigo proporcionado á su falta tanto en la reprobacion que pesa sobre ellos por su conducta, como en los duros padecimientos que acompañan por lo comun al que abandona su pais y su familia; y deseando el Gobierno unir todos los ánimos en un mismo sentimiento de patriotismo y de amor á la paz y al trabajo, espidió en 31 de Enero un decreto indultando á los que se hallaban en este caso.

No concluirá el Poder Ejecutivo esta parte del Mensaje sin llamar muy especialmente la atencion de V. H. sobre la sentida necesidad de reformar nuestra actual ley de elecciones. Está en la conciencia de todos, que el sufrajio popular, no será en adelante una verdad, si la ley no garante al ciudadano el medio de emitir libremente su voto, sin verse envuelto en los desórdenes á que frecuentemente dá lugar la formacion de la mesa escrutadora.

Departamento de Hacienda.

Cuentas Generales.

Por el extracto de los libros de Contaduria que acompaña este Mensaje bajo el N° 1°, os impondreis, señores, del movimiento de fondos del Erario Público durante el periodo administrativo que terminó el 10 de Octubre. El estado N° 2, demuestra lo que el Gobierno actual ha pagado con las rentas liquidadas hasta ese dia, por gastos pertenecientes á aquella administracion. El total de ambas cuentas, asciende á la suma de 136,328,584 pesos, que fué cubierta con las rentas generales, y con el producto de los 50 millones de Fondos Públicos emitidos por ley de 20 de Enero de 1862.

Queda pendiente un saldo reconocido como de millon y medio de pesos, que será pagado con los fondos destinados á ese objeto de rentas de Aduana; y la cuenta respectiva quedará definitivamente cerrada cuando la Contaduría Nacional dé á la de la Provincia los conocimientos que ya se han pedido.

El 10 de Octubre terminó el ejercicio del presupuesto votado para el año de 1862; y el nuevo Gobierno, limitado en sus recursos y en sus gastos, tuvo que ceñirse para lo primero, á lo que dispuso su antecesor en el decreto de deslinde del presupuesto garantido de 1859; y para lo segundo, al presupuesto de 1862. Esta contabilidad se lleva por separado, y bajo el N° 3 vereis en el Apéndice los resultados que presenta hasta fin de año.

Las cuentas generales de ambas administraciones, están preparadas para vuestro exámen y á vuestra disposicion.

Presupuestos.

Siente el Poder Ejecutivo tener que deciros que la administracion se encuentra aun sin presupuestos para el corriente año. Queriendo cumplir con este deber Constitucional, el Gobierno convocó á la Legislatura á sesiones extraordinarias para ocuparse de él. La Cámara de Diputados lo votó; pero el período legislativo se ha cerrado, sin que el Senado haya podido tomarlo en consideracion.

El presupuesto de gastos asciende á 34,036,947 $
Distribuidos del modo siguiente.

HH. CC. Lejislativas y gastos de administracion	16,265,097 "
Deuda exterior. Empréstito Ingles.	9,857,600 "
Deuda interior. Fondos Públicos..	7,914,250 "

El presupuesto de recursos, incluyendo la garantia de 24 millones que debe pagar el Gobierno Nacional, asciende á una suma igual, quedando asi balanceados los ingresos con los gastos.

Rentas y recursos.

Las rentas y recursos de la Provincia son actualmente de poca importancia. Sabeis, señores, que todo el sistema de contribuciones, ha estado en nuestro pais reducido casi esclusivamente al impuesto indirecto sobre el comercio exterior. Desde la época de la independencia, la Aduana fué siempre la fuente principal de nuestros recursos. Habituado el pueblo á este sistema, el Legislador ha contraido todos sus esfuerzos á mejorarlo, haciendo recaer el mayor peso de las necesidades públicas sobre el capital que se introduce ó se exporta en mercancías. Ese capital ascendió en el año 1861, á la suma de 788,499,447 pesos, de los cuales solamente 39,369,653 pesos representaron productos nacionales de tránsito, y 117,148,911 pesos mercancias extrangeras tambien de tránsito; quedan lo un capital imponible de 631,980,583 pesos esclusivamente de la Provincia, clasificado como sigue:

Importacion	$ 413.420,674
Exportacion	« 218.559,909

Sobre este capital cobró nuestra Aduana en ese mismo año, por derechos de entrada y salida 75.204,615 pesos: siendo de advertir que no estuvieron en vigor hasta fines de ese año los *derechos adicionales*, que han recargado nuestros consumos con 2 1/2 por ciento, y nuestros productos con 5 por ciento *ad valorem*.

El resto de las Contribuciones en el mismo año no pasó de 15,256,211 $ 6 1/2. De manera que la Renta de Aduana, estuvo en 1861 en proporcion de *cinco á uno*, con relacion á las demas Contribuciones percibidas.

Realizada la union de Buenos Aires con las demas Provincias Argentinas, ha pasado la Renta de Aduana á ser nacional; ha pasado tambien á serlo la de Correos y una parte del impuesto de Papel Sellado; y por razon de la residencia de las Autoridades Nacionales en esta Capital, ha quedado el Tesoro de la Provincia privado de varios pequeños impuestos q'se colectan dentro del municipio, y ademas, de toda la Contribucion Directa sobre las propiedades raices situadas en él.

Esta situacion precária exije la mas séria consideracion de parte del nuevo Gobierno. El actual debe limitarse á daros cuenta de ella, y del estado é importancia de las rentas y recursos de que hoy dispone. Los principales ramos de donde nacen, son la venta y arrendamiento de Tierras Públicas, la Contribucion Directa de Campaña, y el Papel Sellado. Al hacer el deslinde del presupuesto, se calculó que todos los ingresos alcanzarian á la suma de 10,036,947 $, esto es, á la *novena parte* de las rentas generales de 1861. Vais á ver ahora lo que han producido en 1862 y las probabilidades que ofrecen para el corriente año.

TIERRAS PÚBLICAS.

Las tierras públicas han producido en el año de 1862 una entrada líquida de 9,610,271 $ 6 rls. clasificada asi:

Por venta	$ 5,336,014 2
Id para Fondo de Escuelas	2,514,955
	$ 7,850,949 2
Por arrendamiento y cánon	1,759,322 4

Del producto de *ventas*, ha ingresado al Tesoro público, para atenciones del Presupuesto, la suma de	$ 1,985,996 3
Y del producto de *arrendamientos*	1,493,638 2
Total	$ 3,479,634 5

Los seis millones y doscientos mil pesos restantes tienen aplicacion especial.

Hay actualmente 759 leguas cuadradas en arrendamiento dentro de la línea de fortines. Al exterior, están concedidas cerca de 2,000 leguas, por las que no se cobrará arrendamiento mientras no estén cubiertas por la línea de defensa. Casi todos esos terrenos están ocupados con numerosos rebaños. El dia en que esa estensa y rica campaña quede garantida del peligro inmediato de los indios bárbaros, el arrendamiento de tierras públicas será uno de los ramos mas productivos de las rentas de la Provincia.

Vá adjunto á este Mensage el estado general del producto de tierras desde que están en ejecucion las leyes de 1857.

La entrada líquida el 31 de Diciembre era de. . .	$ 33,407,792 7 1/2
En 1861 habia quedado en.	23,797,521

CONTRIBUCION DIRECTA.

El impuesto sobre el capital en propiedad raiz, fué elevado este año á tres por mil.

En 1860, al dos por mil, produjo.	$ 2,752,566
En 1861 « « « «	2,339,412
En 1862, al tres « « « «	4,950,838

Es de notar que en la recaudacion de cada año, se incluye lo que se cobra por deuda atrasada.

Luego que el Gobierno se apercibió del notable retardo en que estaban algunos Jueces de Paz de Campaña para el envío de rejistros y contribucion colectada en sus Partidos exijió perentoriamente el cumplimiento de ese deber. —Con dos únicas escepciones, todos lo han llenado, resultando cobrado por contribucion de campaña en 1862, con esclusion de lo atrazado, la suma de $ 1.560,042 6.

Para hacer efectiva la recaudacion de varias deudas que parecian incobrables por los Jueces de Paz, se nombró un comisionado especial que exijiera el pago en la ciudad en donde los deudores residen por lo general. Esta medida ha tenido un éxito favorable.

El Gobierno ha encontrado deficiente el sistema de recaudacion, y ha dictado providencias que le hacen esperar importantes resultados. Ha puesto al cuidado de las Municipalidades la formacion del Registro de propiedades, organizándolo de modo que supla hasta cierto punto la falta de Catastro. Ha dado bases seguras para la valuacion de los capitales gravados; y ha tomado precauciones, sugeridas por la esperiencia, contra la omision involuntaria ó fraudulenta.

Reducida en sus trabajos la oficina de recaudacion, lo ha sido tambien en su personal, realizando un ahorro sobre el presupuesto de 25,200 pesos anuales.

PAPEL SELLADO.

La recaudacion de sellos en 1860 ascendió á $ 4.096226.

En 1861, id. á $ 3.073932.

En 1862, id. á $ 5.069,413—4 rls.

En 1860, y 62 ha habido renovacion de marcas, impuesto que se percibia en forma de papel sellado, y ha producido el año anterior 1.202,750 pesos. Ese impuesto há sido suprimido por la Ley. Desde el mes de Agosto último la renta de sellos quedó disminuida en el valor del papel para despacho de Aduana, que pasó á ser renta nacional.

Deuda exterior.

Se han cumplido con la mayor exactitud las condiciones del contrato celebrado en 1857, para el pago de intereses y amortizacion del Emprestito contraido en Lóndres en 1824. Las variaciones del cambio, el pago de intereses por cambio tomado á crédito, y otros gastos pequeños, han dado lugar á una diferencia notable entre lo calculado en el Presupuesto, y lo pagado por costo de las 89,615 libras esterlinas asignadas para el servicio de esta deuda. Calculada la Libra á 110 pesos m/c, ha resultado pagada en el primer semestre del año pasado á 125 1/4: y en el segundo á 126 3/4; de modo que se gastó 1.431,834 pesos mas del presupuesto.

Queda ya cubierto el importe del primer semestre del corriente año, que se ha remitido en letras á la órden de nuestros agentes, los Sres. Baring hnos. y Ca. El costo de lb. est. 41,800, 7 chelines, 10 peniques remitidas, asciende á 5,715,000$. No obstante que hemos aprovechado el ventajoso cambio de 68 1/2 chelines por onza, y que la mayor parte ha sido negociado sin intermediarios, la subida del metálico hace salir la libra esterlina á 127 1/2 $.

Habiendo calculado en el Decreto de deslinde del Presupuesto el precio de la libra á 110 $ en la inteligencia de que en caso de mayor costo el escedente será pagado por el Gobierno Nacional, el de la Provincia dirigirá en el presente mes el correspondiente reclamo.

Nuestros agentes avisan á última fecha, que los fondos del empréstito se cotizan en la Bolsa de Londres, á 95 los del 6 por ciento, y de 37 á 39 los diferidos del 3 por ciento.

Se adjunta en el apéndice un Estado de esta Deuda.

Quedan en circulacion, hecha la amortizacion de Enero último:

Títulos primitivos, emision de libras esterlinas 1,000,000 del 6 p.% lb. est. 955,800.

Emision de 1857 lb. est. 1,641,000 del 3 p % 1,308,300

Deuda interior.

FONDOS PUBLICOS.

En el pasado año de 1862, fueron inscriptos en el Gran Libro de la Provincia los 50 millones de Rentas del 9 p.%, con un fondo amortizante de 3 p.%, creadas por la ley de 20 de Enero, para los gastos que requeria la pacificacion de la República y la instalacion del Gobierno Nacional.

El cuadro que se adjunta sobre las operaciones de la caja de amortizacion, ofrece los siguientes resultados generales á fin de año.

De los 2,000,000 del 4 p.% emitidos en 1821 hay en circulacion 617,648 $ 7.

De los 94,360,000, del 6 por ciento emitidos desde 1821 á 1859, quedan en circulacion 26,324,842 $.

De los 24.000,000 del 6 por ciento, creados por ley de 8 de Junio de 1861, quedan en circulacion 22.920,000 $.

Y finalmente de los 50.000,000 del 9 p.%, quedan en circulacion 48.680,000.

Esta última creacion no figura en nuestro presupuesto, porque habiendo votado V. H. un impuesto adicional de 2 1/2 por ciento sobre la esportacion, para el servicio de intereses y fondo amortizante, y habiendo pasado la renta de Aduana á la Administracion Nacional, el Congreso asumió, como era natural, la responsabilidad directa de está deuda, por ley de 3 de Setiembre del año pasado.

El fondo amortizante sobre los 24 millones de la ley de 8 de Junio, es de 720,000 anuales, sin acumulacion de intereses. En todos los demas, el fondo amortizante es acumulativo. De modo que en tres años y medio mas, estarán estinguidos los 26.324,842 de las primeras creaciones del 6 p.%

Los 24 millones emitidos el 8 de Junio, no se estinguirán hasta el año de 1894.

PAPEL MONEDA.

El Estado de la circulacion de nuestro Papel Moneda es el siguiente:

Emisiones sin amortizacion....	$ 235.247,656
Emisiones con amortizacion....	160.000,000
	395.247,656
Amortizado	43.870,000
En circulacion	$ 351.377,656

Se calcula que los billetes perdidos disminuyen esta cantidad en diez millones.

El Gobierno en su Mensaje de 1.° de Mayo del año pasado, os anunció que podia estimarse entonces en dos millones mensuales, el producto de los Derechos de Aduana destinados á la amortizacion, calculando que el 10 por ciento de los derechos ordinarios daria *ocho millones;* el adicional de 2 1/2 por ciento sobre la importacion, *ocho millones y medio;* y el adicional de 2 1/2 por ciento sobre la esportacion, *siete millones y medio.*

Habiendo pasado á ser Nacional la renta de Aduana, el Congreso destinó por Ley de 3 de Setiembre último esa misma suma de dos millones mensuales, para amortizacion fija del Papel Moneda.

El establecimiento de las Autoridades Nacionales, la solucion dada á la cuestion de la Capital, la paz reinante en toda la República, difundiendo la confianza en todos los ánimos, iban produciendo la mejora que era de esperar en el crédito del medio circulante. Pero al terminar el año, hubo un concurso de circunstancias imprevistas, que ocasionaron una reaccion violenta contra él. La onza de oro que habia bajado á 380 pesos, subió rápidamente á 440. Esta alteracion de cerca de 16 por ciento puso al comercio en una situacion crítica, y conmovió la opinion pública de un modo extraordinario, no por que el hecho fuese nuevo, sino porque para la generalidad era inesperado.

Son del dominio público los numerosos proyectos que aparecieron en aquellos momentos, notándose en primera línea los de las memorias del Ministro de Hacienda de la Nacion, en las cuales demostró los inconvenientes de nuestro papel, y la necesidad de suprimir su amortizacion, en razon de la escasez de las rentas Nacionales relativamente á los fuertes compromisos que sobre ella pesan.

El Gobierno de la Provincia, penetrado mas que nadie de la conveniencia de mejorar las condiciones de nuestro medio circulante, se ocupó con interes de este gran negocio, y considerando que el único modo de evitar las oscilaciones del papel moneda, es darle la garantia en metálico que falta al nuestro, resolvió abrir la negociacion de un empréstito, para proporcionarse el capital necesario para esta operacion. Ha creido que habia llegado el momento de recoger el fruto de los sacrificios que nos cuesta el restablecimiento de nuestro crédito en Inglaterra, y ha entablado allí la negociacion cuyo resultado sabremos en estos dias. La base ofrecida es, que el crédito será abierto al Banco de la Provincia, con la garantia del Gobierno; que los intereses y fondo amortizante, serán cubiertos con las utilidades del Banco y con las rentas Nacionales que hoy se emplean en la amortizacion. Para ofrecer esto último, se ha puesto de acuerdo el Gobierno con el de la Nacion.

Siendo una de las causas que produjeron la crisis referida y talvez la principal, la extraccion de oro, ya por las necesidades sentidas en las plazas vecinas, ya por la falta de productos para saldar la importacion, el Directorio del Banco de la Provincia propuso al Gobierno una escala de valores entre la onza de oro, aceptada en el pais como tipo monetario, y las monedas del mismo metal de los paises con quienes estamos en relaciones mas directas. Como la Legislatura habia dado por Ley de Julio de 1857 curso legal á esas monedas, el Gobierno no vaciló en aceptar la escala propuesta, desde que la incluida en la ley citada, no obstante que está basada en el valor intrinseco del oro fino contenido en ellas, no habia sido aceptada por este comercio, y desde que la nueva escala es favorable á la onza, y en consecuencia el capitalista del pais no se perjudica. Por este medio, ha empezado á aumentar la circulacion metálica en el mercado; y es de creer que los tenedores de onzas preferirán al fin las nuevas monedas, y acabarán por recibirlas por el valor equivalente descripto en la Ley de 1857.

Banco de la Provincia.

Continúa la marcha próspera de esta institucion benéfica. Dirigido por una comision interesada en el crédito del pais, y en la solidéz del comercio, el Banco ha de seguir, señores, fomentando como hasta aquí la prosperidad pública, y ha de llegar al altísimo fin á que está destinado de libertar á la Provincia del compromiso de honor que pesa sobre ella, de pagar la deuda cuyos títulos están en manos de todo aquel que posee un billete de la Casa de Moneda. Ese papel lleva consigo la enfermedad ingénita que acompaña á todo papel de crédito, y que entre nosotros ha centuplicado de gravedad, por el abuso que ha sido necesario hacer de la emision en los últimos diez años. Pero la vitalidad del pais ha resistido á las mas duras pruebas; y hoy que la Provincia ni debe, ni puede aumentar las emisiones, puede decirse que ha llegado el momento en que la enfermedad necesaria y forzosamente tiene que decrecer hasta estinguirse.

Nada es capaz de dar idea mas cumplida de la prosperidad de nuestro Banco, que los dos cuadros que van en seguida, (están omitidos) en los cuales se demuestra el progreso de los *depósitos* desde las leyes de 1854, y el progreso del *capital*, formado con la acumulacion de sus ganancias. El capital del Banco, pasaba el 31 de Diciembre último de 38 1/2 millones; y los Depósitos, gratuitos y á interes, no eran menos de 117,400 onzas, y cerca de 311 millones en papel moneda.

Ferro-carriles.

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

El Gobierno está llevando á ejecucion la Ley de 24 de Obre., por la cual fué autorizado para adquirir la propiedad del Ferro-carril del Oeste, con el objeto de prolongarlo hasta la Villa de Mercedes. Han sido pagadas las acciones, con interes de 6 por ciento, escepto las que el Gobierno dió en pago á los propietarios de la Draga, á las cuales no se podia acordar interes alguno.

El Gobierno ha confiado á una comision de ciudadanos respetables la administracion de esta importante obra. Bajo su direccion inmediata se hacen mejoras considerables en la seccion del Ferro-Carril abierta al tráfico, y se preparan los trabajos y elementos para llevarlo al término señalado.

Fué necesario empezar por subir las tarifas, en proporcion al desmérito que ha tenido el medio circulante desde que fueron establecidas. El resultado de esta medida puede ya apreciarse por la comparacion entre el movimiento del primer trimestre de 1862 y el de 1863.

En 1862 el movimiento del primer trimestre fué asi:

Venta de billetes de 1.a clase	81534	
de 2.a «	46495	
Son	128029 billetes	
que produjeron		$ 799923
Carga		« 180863
Total		« 980799

En 1863:

Billetes de 1.a clase	76540	
de 2.a «	52881	
	129421	$ 891511
Carga		« 261814
Total		$ 1153325

Escedente á favor de 1863— $ 172533.

Los principales trabajos ya realizados para mejorar la via existente, son los siguientes:

Se ha cambiado el puente inmediato al Mercado 11 de Setiembre. Se han cerrado y aseado las Estaciones. Se han compuesto los empedrados de las calles por donde pasa el camino, que se hallaban destruidos. Se han restablecido los alambrados de la 1.a Seccion. Se construye en la Estacion 11 de Setiembre un depósito de 20 varas por 62.

Los pedidos hechos á Inglaterra, consisten en 6,300 toneladas rails Barlow de 90 libras por yarda, mesas giratorias, y todo lo necesario para la via. Columnas y planchas de hierro galvanizado para un depósito de 12 varas por 300, para completar la estacion ya mencionada. Cuatro locomotoras con tenders; 100 wagones de carga; 4 salones de 60 asientos; 1,500 toneladas de coke y carbon, varias máquinas para los talleres y otras adherencias. Por cuenta del importe de estos pedidos, se han mandado ya 56,000 libras esterlinas.

Un ingeniero entretanto se ocupa de hacer el estudio y nivelaciones de la via, procurando acercarse todo lo posible, á la Villa de Lujan; y muy pronto empezará el trabajo de cortes y terraplenes, de modo que cuando lleguen los elementos pedidos á Inglaterra, puedan colocarse sin tardanza en la via ya preparada.

El gobierno ha resistido la idea de arrendar las secciones del camino que se abran al tráfico porque no ve en ello conveniencia de ningun género, y antes al contrario, cree que debe utilizar en provecho del mismo camino, los beneficios que un arrendatario vendria á sacar de él. Cree ademas, que la construccion de este camino, vá á servirnos de leccion, y á demostrar de un modo evidente la facilidad y baratura con que el pais puede adquirir el beneficio inmenso de los ferro-carriles. Por esta consideracion importante, os recomienda, señores, que resistais toda pretension para enajenarlo, mientras no se pueda obtener por él una compensacion adecuada al pingüe producto que el ferro-carril del Oeste está destinado á producir.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

El dia 1.° de Diciembre último se abrió solemnemente la 1.a Seccion de este ferro-carril, aún ántes de estar perfeccionadas las obras, y movida la empresa por el deseo de complacer á los viajantes entre la ciudad y Belgrano, que lo pedian.

La esplotacion corre de cuenta y riesgo de la compañia hasta ahora, y es satisfactorio decir que los productos cubren el interes de 7 p.% garantido por la Provincia.

Los trabajos de prolongacion adelantan con rapidez, y muy pronto llegará á su término en San Fernando. La estacion del Retiro, vá á ligarse con la Aduana por medio de una linea servida por fuerza de caballos.

FERRO-CARRIL DE LA ENSENADA.

Han empezado los trabajos preparatorios de este Ferro-Carril, en la seccion que ligará el Riachuelo con la Aduana. Su actual empresario comprende que la importancia real de este camino, está en ligar sus estremos; y así no es aventurado esperar que por medio de esta concesion, logremos al fin habilitar el puerto de la Ensenada, que es el mejor que tenemos en toda la costa maritima hasta Bahia Blanca.

FERRO-CARRIL DEL SUD.

El Gobierno ha dado su aprobacion á los planos de la traza y nivelacion de este camino; y bajo ciertas declaraciones conformes con la Ley de concesion, aprobó tambien los Estatutos de la compañia anónima que se ha formado en Inglaterra para construirlo y esplotarlo. Pero la empresa está paralizada á consecuencia de haber pretendido la compañia, que el Gobierno aprobase un contrato de construccion hecho por ella, con un empresario en Inglaterra; y como esta aprobacion importaria reconocer sin exámen el precio de ₤ 8700 por milla como parte del capital sobre que ha de recaer la garantia de 7 por ciento, el Gobierno no ha podido acceder á esta pretension, porque se lo impide la Ley que dice, que la garantia recaerá sobre el *costo efectivo* de las obras. El Gobierno entiende que no está autorizado para exonerarse del debér de intervenir en la construccion y de velar por el cumplimiento de las condiciones de la concesion, puesto que de otro modo no podria justificar las erogaciones que tendrá que hacer para cubrir la garantia.

Es de esperar que esta dificultad quedará allanada, y que no tardará en empezar la construccion de esta via ferera.

SUSCRIPCION AL FERRO-CARRIL DEL ROSARIO A CORDOBA.

El Gobierno fué invitado por el de la República para promover en la Provincia la suscripcion de acciones para esta grande obra nacional, cuya inauguracion acaba de hacer el Presidente de la República en el Rosario. El Gobierno ha respondido á este llamado con la buena voluntad que podeis suponer. Ha instituido comisiones por nacionalidades para promover la formacion del capital, y puede anunciaros que todos se prestan con entusiasmo á segundar la idea. Por su parte el Gobierno ha ofrecido suscribir en nombre de la Provincia por doscientas cincuenta acciones, y ha preparado un proyecto de ley que os será enviado inmediatamente, destinando á este importante objeto la parte del producto de tierras públicas que esta reservada á vuestra disposicion.

Aquí teneis, señores Senadores y Diputados, brevemente descripta la situacion administrativa y económica de la Provincia. La administracion que hoy termina, no trajo al Gobierno otra aspiracion que el bien público, ni ha contado con mas fuerza que con la de la opinion, ni desea otra recompensa que vuestra aprobacion. Y al devolveros el depósito que recibió de vosotros, cree poder aseguraros que, por su parte, ha realizado la promesa del ciudadano que abrió este periodo constitucional anunciando, que iba á levantar la Ley sobre todas las cabezas.

MARIANO SAAVEDRA.
MARIANO ACOSTA.
LUIS L. DOMINGUEZ.

LA NACION ARGENTINA.

Sábado 2 de Mayo de 1863.

NOTICIAS DEL PAQUETE.

NUESTRA CORRESPONDENCIA.

Paris, 26 de Marzo de 1863.

POLONIA—Causa de la partida de Langiewicz—Consejo de guerra—El ejército se divide en cuerpos—Plan de campaña— El pasaporte sueco—La traicion vela—Espia ruso y prision austriaca—No está todo perdido—Gefes y soldados—Los zuavos de la muerte—El comité misterioso—Nigun traidor—Wisocky—Unanimidad de las poblaciones—Indiferencia de los gobiernos—Detalle de la convencion ruso-prusiana—Retirada de la Prusia—Diplomacia coja—El derecho de gentes.

FRANCIA—Empiezan á quitarse la máscara—Havin y Picard—Los cinco.

ESTADOS-UNIDOS—Canal de Wicksburg—La utopia se hace realidad—La liga leal—La caja está vacia — Emprestito confederado—El algodon y el oro—Los desordenes de Manchester—Por todas partes el algodon.

Habiendo tenido el vapor «Bearn» algunos dias de retardo, no saldrá de Burdeos sinó el 27 de Marzo; que aprovecho para añadir un postcriptum á mi correspondencia,

Empieza á hacerse la luz sobre los sucesos que han ocasionado la prision de Langiewicz; no fué de ninguna manera para escapar de los rusos que se entró en Galitzia; llevaba á cabo un plan premeditado y convenido en un consejo de guerra; sin la denuncia de un espia ruso, Langiewicz estaria todavia al frente de las bandas insurgentes. Hé aquí en pocas palabras la relacion de este hecho doloroso, pero cuya influencia será desastrosa para la insurreccion.

Vencedor en Zagorz el 17 y en Grochowicks el 18, Langiewicz veia disminuir los víveres y las municiones: permanecer en un pais exhausto por las requisiciones de dos ejércitos enemigos, dejarse encerrar por las tropas rusas que se reunian alrededor de la columna insurgente, era esponerse á aceptar un combate en condiciones muy desfavorables; era pues preciso aprovisionarse. En la noche del 18 al 19, el dictador convocó un consejo de guerra que se reunió en Welce.

Los oficiales presentes opinaron unánimemente que era preciso dedicarse á la guerra de recursos y dividir en diversas partidas el ejército de Laugiewicz: estos pequeños cuerpos pelearian como en guerrillas, y serian enviados en diversas direcciones, lo que haria mas fácil la mantencion de hombres y caballos. Los gefes de estos diversos destacamentos fueron designados por Laugiewicz; el dictador debia trasladarse á otra parte del pais para organizar la guerra segun el nuevo plan adoptado; por todas partes habia soldados pero faltaban los gefes, asi es que Langiewicz debia llevar consigo algunos oficiales de su Estado Mayor para confiarles el mando de los cuerpos revolucionarios que iba á reunir en varios puntos.

Partio dejando sus instrucciones á sus tenientes, y una órden del dia á su ejército donde esplicaba las causas de su partida. Langiewicz debia dirijirse por el camino mas corto, á un punto que habia elejido como el centro de una nueva reunion de los insurrectos, y para eso tenia que atravesar la Galitzia,

Pasó el Vistula en una lancha acompañado de la jóven heroica de la que ha hecho su ayudante; se habia munido de un pasaporte de la legacion de Suecia en Paris con el nombre de M. Waligoricki y su hijo. Pero velada la traicion; los espias que mantiene la Rusia en el territorio de Galitcia delataron al dictador; Langiewicz fué arrestado, y habiendose confirmado su identidad fué conducido á Tarnow y de allí á Cracovia. El plan habia fracasado.

Felizmente, la suerte de la Polonia no esta unida á Langiewicz, aun no esta todo concluido; las columnas organizadas por el Dictador se han reunido en varios puntos; parece tambien que han resuelto por medio de nuevos actos de heroismo, destruir el mal efecto moral que ha producido la prision de su gefe; Czakoski ha atacado á los rusos en Kreszow y los revolucionarios les han tomado tres cañones.

La insurreccion se desparrama sobre un gran teatro. Csengay con 2,000 hombres rehace cerca de Opatowice los restos del ejército de Langiewicz: Shakowshi está en las montañas de Santa Cruz: Jezcoranski con 1500 soldados ocupa las cercanias de Straszow; el frances Rochebrune con su heróico batallon de los «Zuavos de la muerte», que hizo frente á todo el ejército ruso durante todo el dia 18, marcha sobre Wilitza en combinacion con el coronel Smiekowski; y en el centro mismo del pais, en la capital, tomando la direccion del movimiento, concentrando los esfuerzos de las distintas divisiones, el comité misterioso, del cual cada miembro desafia la muerte á toda hora, se burla de las pesquizas infructuosas de la policia imperial, prosigue milagrosamente su obra, en medio de una poblacion en la cual todas las tentativas de corrupcion no han podido encontrar un traidor.

Al lado de este ejército del cual el general Wisecki va á tomar la direccion suprema, el cuerpo lituaniense de Raczinski recorre aquella gran provincia polaca, y ve todos los dias reunirsele nuevos reclutas: es pues probable que las tropas insurrectas se mantendran mucho tiempo en campaña, y ocasionarán al gobierno ruso sérias dificultades.

Cada dia por otra parte, la opinion pública continúa proclamando en todas partes con una persistente unanimidad las profundas simpatias en favor de la Polonia. La Suecia que tambien tiene que lamentar la rapacidad rusa y que lanza una mirada de pesar á la Finlandia, recibe al príncipe Czartoriski con un entusiasmo que contrasta con las habitudes pacificas que la caracterizan; Liverpool adopta las

resoluciones del meeting de Guildhall: Bruselas aplaude con júbilo los heróicos esfuerzos de los polacos; Berna se conmueve; Marsella se indigna contra la ferocidad rusa; Nápoles une los nombres de Langiewicz y de Garibaldi, Lisboa envia á Varsovia sus felicitaciones; Madrid, la católica Madrid dirije una calorosa manifestacion á los revolucionarios polacos. Todas estas reuniones, tranquilas, imponentes, solemnes, unánimes, acabarán sin duda de despertar la indiferencia egoista y perezosa de los gobiernos.

Es indudable que la mala voluntad de los gobiernos paraliza la generosidad de los pueblos; pero estas manifestaciones no son del todo inútiles, fué por la presion de la opinion pública que se rompió la convencion del 8 de Febrero que hacia de la Prusia un gendarme de la Rusia. Se conocen hoy algunos detalles de aquel odioso tratado; y si por todas partes de Europa, no hubiesen los pueblos condenado enérjicamente esa obra tenebrosa, ella se hubiera ejecutado en todas sus partes.

Parece cierto que esa convencion contenia las cláusulas siguientes:

«1.° A pedido de los comandantes rusos, las autoridades prusianas recibirian y pondrian en seguridad, las cajas, los archivos, el material y *los prisioneros políticos*,

2.° En caso de necesidad las tropas prusianas *debian protejer* el territorio ruso.

¿Que rol abyecto osa imponer á su pueblo el rey Guillermo? La Cámara de Berlin ha procedido sabiamente protestando contra esta infamia. Por mas que se diga, la convencion existe. La Prusia abre su territorio á las tropas rusas; pero el Gobierno de Berlin ha retrocedido hasta aqui ante la ejecucion de las otras partes del tratado, y lo que la ha hecho retroceder es la espresion de protestas que parte de todos los puntos de la Europa. Sin embargo, no debemos fiarnos mucho: Guillermo hace poco caso de la opinion y si la diplomacia no se apresura á formular de un modo criminatorio su protesta, el gabinete de Berlin podria mostrarse menos tímido. La diplomacia es coja, coja como Talleyrand que tan bien la personifica. Todo son idas y venidas, viajes, mensajes, cartas y protocolos. No acabamos nunca, ó mas bien dicho, se espera friamente que la Polonia sucumba. La diplomacia cuenta las horas que ha de vivir esta noble y gran nacion exhausta: entonces la enterrará solemnemente en una constitucion, y será una lucha que deberá empezar mas tarde.

Y sin embargo, que inmensa fuerza moral adquiriria un gobierno si, poniéndose del lado de los oprimidos, se declarara contra los opresores. La Rusia no resistiria. Pero los déspotas son traidores y el único derecho de gentes que reconocen no es sino el doloroso comentario del *voe victis*!

No tengo mas que un detalle que agregar á los que he dado sobre la actitud de los partidos en la lucha electoral. El triste rol jugado por M. Havin empieza á conocerse. Las revelaciones de la reunion Carnot han tenido su estrépito en la prensa y M. Havin ha sido requerido á esplicarse, ó mas bien se le ha preguntado porque él, candidato *liberal*, persistia en presentarse en una circunscripcion que habia ya enviado al cuerpo legislativo un candidato liberal. Los *cinco* han merecido realmente el reconocimiento de los electores de la oposicion. Aislados, ahogados en las cámaras por el torrente de los *satisfechos*, han llenado su dificil mandato con talento y perseverancia. Han introducido, los primeros, la oposicion en esta asamblea de mudos; han osado decir á veces amargas verdades, aunque envueltas en la forma parlamentaria.

Entre todos el que se ha mostrado mas claro es ciertamente M. Picard; y es precisamente en la circunscripcion de M. Picard donde viene á presentarse M. Havin! Ahora bien, hay en Paris 9 circunscripciones electorales. Una de las *cinco* es de Leon: quedaban pues, para M. Havin cinco circunscripciones: habria tenido entonces el apoyo de su propio diario y el de los demas diarios demócratas: esta era la conducta lógica y leal. Mr. Havin quiere hacer todo lo que tiende á dividir y debilitar las probabilidades electorales de M. Picard. ¡Y los diarios son aun bastantes simples para ver en M. Havin un liberal!

Le piden que se pronuncie.

¿Es carne ó es pescado?

La máscara empieza á caer. M. Havin no es mas que el cómplice del gobierno.

Se presenta en oposicion á M. Picard por que el gobierno quiere hacer fracasar esta candidatura, valiéndose del liberalismo usurpado de M. Havin.

El está en su derecho de ser bonapartista. ¿Porque se avergüenza de su bandera? ¿Porque se desliza en campo enemigo? ¿Los traidores son pues una necesidad en la guerra electoral como en las demás?

Ah! Si todas las máscaras se arrancaran, que feas caras se verian!

Estados-Unidos.

Las noticias de la guerra son sin importancia: sin embargo, si el cañon de los federales no ha hecho callar las baterias terribles de Wicksburgo, se está terminando una empresa que hará inútiles los aparatos de guerra que alli se aglomeran.

Al principio, cuando se anunció el proyecto de desviar el curso del Mississippi y de suprimir asi el paso de Wicksburgo, se creyó que era un sueño, una utopia.

La utopia insensata es ya una realidad. La apertura del canal de Wiksburgo está asegurada. Hace inevitable la toma de Wicksburgo, paraliza la fuerza principal de la confederacion del Sud y sobre todo, cambia las condiciones de la navegacion en el Valle del Mississippi, abriendo un nuevo estuario en el golfo de Méjico. El general Grant y los gefes federales prosiguen esta tarea gigantesca con una energia y perseverancia indomables. Este rudo trabajo ejecutado en condiciones desastrosas de higiene cuesta tantos hombres como las batallas mas sangrientas; pero si, como todo lo hace creer, el éxito corona la obra, Grant habrá obtenido sobre los confederados la victoria mas completa y desisiva.

La azada habria vencido al cañon rayado.

Se opera en los espiritus un movimiento significativo que muestra que los mismos demócratas estan resueltos á consagrar todos sus esfuerzos al sosten de la union federal. Se ha formado una *liga leal*. constituida en un inmenso meeting en Nueva York y que tiene por objeto *la fusion de todos los partidos*. Este meeting, precidido por el maire de New York, habia reunido las notabilidades de los partidos influyentes, en la administracion, Congreso y Ejército. Despues de calorosos discursos en pró del sosten de la union, se han adoptado con gran aplauso las siguientes mociones:

«Es deber de cada ciudadano prestar su concurso para mantener y perpetuar la union, de acuerdo con la constitucion.»

«El pueblo leal de Nueva York empeña aqui su fortuna, su influencia y su honor para ayudar á la autoridad nacional, en todos los vigorosos esfuerzos que pueda hacer para suprimer *completamente* la insurreccion infame que existe en nuestro pais.»

Seward y Burnside han puesto sus nombres á la cabeza de las listas de adhesion.

La *liga leal* reuniendo en una haz todas las fuerzas nacionales, será mas fuerte que los ejércitos y hará correr mas peligro á la CAUSA SEPARATISTA que la proclama de emancipacion con todas las restricciones que minoran su eficacia. No es ya la guerra, es la opinion quien, por una presion unánime y poderosa puede restablecer la Union.

Pero esta unanimidad no está hecha, y hasta que la ola de la opinion popular no haya derribado los obstáculos que se oponen aun al restablecimiento de la gran confederacion americana, la guerra es una necesidad terrible, terrible porque devora las riquezas y los hombres.

En Nueva York, apesar de la aplicacion del *bill de los Bancos*, el precio del oro en la bolsa pasa aun de 150 pesos del gobierno. En Richmond, es peor aun: el precio del oro es de 300 pesos, es decir que es necesario dar 12 libras esterlinas ó 300 pesos del papel de gobierno, por 4 libras ó 100 francos en plata. Pero habiendo tenido exito el empréstito en Europa, es probable que esta desproporcion aterradora desaparecerá. Sin embargo, los propietarios de algodon parecen poco dispuestos á obedecer á las prescripciones draconianas del gobierno confederado, y el descontento de los plantadores paralizará el efecto producido por el éxito financiero del empréstito en Lóndres.

Es por lo tanto urgente que el precioso textil vuelva á tomar el camino de la Europa: los talleres estan siempre vacios: las manufacturas de la Alsacia que se habian sostenido hasta ahora, se hallan paralizados.

He ahi quince ó veinte mil infelices que vuelven á caer en manos de la caridad pública agotada.

En Inglaterra la paciencia de los infortunados tejedores ha llegado á su fin; y ya han tenido lugar disturbios en la distribucion de vestidos y víveres, hecha en Stranton y en Alston.

Se oyen no sé que ruidos siniestros en el fondo de este antro de la miseria.

La resignacion tiene sus límites: el hambre es mala consejera; y es una ironia sangrienta predicar la paciencia á los que tienen hambre.

En Manchester se abrigan buenas esperanzas del tratado hecho sobre el algodon. Por otra parte, llegan tambien buenas noticias de la cosecha de algodon en la India y en Egipto. Hasta se prevée la época en que el algodon llegará con tal abundancia que esto mismo sea un peligro. Pero hasta entonces habrá escasez.

Los talleres se paralizan y la legion de los hambrientos aguarda sombria y desesperada.

Polonia

El gabinete de Berlin, al responder á la circular del gobierno inglés á sus agentes diplomáticos, sostiene que acerca de la Polonia nada tienen que hacer las potencias, puesto que el artículo 1.° del tratado de Viena dice—que toca á los tres soberanos que poseen alguna parte del antiguo reino de Polonia el darle las instituciones constitucionales que ellos juzguen útil y conveniente.

El diario de lord Palmerston, el *Morning Post*, cambia de colores como el camaleon: el del 18 de marzo decia lo que ya hemos visto, en sentido ruso; el del 19, ya es otra cosa: dice que la opinion pública, ardiente y arrastradora, obligará á los gobiernos á tomar medidas estremas para dar independencia á los polacos. «Imposible es, agrega ese diario, no sentir arder la sangre dentro de las venas, al ver asesinado á un noble pueblo,» etc., etc. Pero si el escritor-ministro dice esas cosas, ¿por qué el ministro-director hace retirar las mociones de M. Hennessey, por qué no espresa una palabra, una sola, de simpatia siquiera en favor de ese noble pueblo asesinado, cuando se le presenta una diputacion para escitarlo á obrar así?

En el mismo número del *Post* en que aquellas valientes frases se trazan, la conclusion es de las mas tristes y incoloras: pide solo al gobierno ruso, al que asesina á un noble pueblo y viola los tratados, que espida una amnistia y cumpla las obligaciones contraidas en Viena. ¡Pobre politica del gobierno pigmeo de una gran nacion!

El 17 de marzo tuvo lugar en Lóndres, en Guildhall, el gran *meeting* anunciado para tratar de los asuntos de la Polonia: le presidio el alderman (segundo gefe municipal) M. Lawrence. Decidióse allí, despues de haber hablado caracterizados oradores y miembros de la Cámara de los Comunes, como MM Deuman, Crawford, Hennessey, etc.: 1.° que la Rusia ha violado todos sus compromisos con respecto á la Polonia, y que la Inglaterra debe suspender sus relaciones diplomáticas con la Rusia hasta que cambie la manera de ser politico de la Polonia; 2.° que el gobierno inglés retire su sancion al dominio de la Rusia en la Polonia, y que al efecto se eleve una peticion al Parlamento; 3.° que se redacte una manifestacion á los polacos y á Langiewicz; 4.° que se organice una junta internacional para recojer suscriciones para ayudar á los polacos, y que al efecto se invite á las municipalidades de Paris, de Viena y de otras capitales.

Sin órden de fechas, porque la mayor parte carecen de ellas, registraremos los triunfos obtenidos por los patriotas: en Toll, en el gobierno de Plock, los rusos fueron rechazados y perdieron 100 hombres. Los zuavos polacos, bajo las órdenes de Rochebrune, valiente francés, derrotaron á 800 cosacos cerca de Miechow.

Los patriotas se apoderaron, desde el 12 de marzo, de la ciudad de Radornsk, en el palatinado de Kalisck; batieron á los rusos en Ratoja, en Adampol y Brezinig, gobierno de Varsovia.

Los rusos daban por muerto á Padlewski pero poco despues, el muerto que fué á la hogaza y no á lo hoya, como decia el buen Sancho, puso en derrota á un destacamento de cosacos. Cerca de Vilna, los rusos fueron batidos, y perdieron 250 soldados entre muertos y heridos.

Las provincias situadas al este de Bug, esencialmente católica y perseguidas á causa de su fé, entran de lleno en la insurreccion, movidas por un sentimiento patriótico y religioso á la vez.

El 18 de marzo, 200 insurrectos penetraron en Tarnagrod y establecieron un gobierno provisorio.

En Lublin se ha formado un nuevo cuerpo de 2,000 hombres. En Rudnik, los patriotas han hecho morder el polvo á un destacamento ruso.

En Varsovia todos los miembros del consejo municipal han presentado su dimision, y al mismo tiempo han declarado traidor á cualquier polaco que acepte algun cargo público dado por el gobierno ruso.

Acaba de llegar una noticia, desgraciadamente exacta, que ha apesarado profundamente á todos los amigos de la libertad: abandonando el hábil sistema de guerrillas, único posible para los patriotas polacos que luchaban con millares de soldados aguerridos, Langiewicz presentó batalla general el 17 de mayo en Zagorz: los rusos se replegaron hácia Busk. El 18 se renovó el combate, en que figuraban 10,000 insurrectos: la caballeria polaca fué dispersada; el dictador y su estado mayor se vieron obligados á alejarse del campo de batalla; la lucha continuó durante muchas horas; pero al fin los tercios del Czar obtuvieron la victoria.

Los cazadores polacos, en buen órden, se pudieron replegar hácia Wilitza. Langiewicz, la heróica señorita Poutowoitoi y algunos edecanes de aquel penetraron en el territorio austriaco, se entregaron á los húsares de Francisco José, y fueron conducidos á Tarnow.

Los generales Sokol y Jakankowki fueron derrotados el 19 entre Natolin y Uczinisa. Los patriotas perdieron 400 hombrer y 54 prisioneros.

Mucho han hecho los patriotas, teniendo que luchar 1 contra 100. Sin embargo la insurreccion no está vencida: la junta central ha vuelto á ejercer el mando supremo que habia sido delegado á Langiewicz. El coronel Czachowki se halla á la cabeza de algunos batallones; el general Wisocki tomará el mando en gefe de las fuerzas patriotas; Lewandowki y Lelewel, hácia el norte, se hallan á la cabeza de 8,000 polacos; Hácia el noroeste, el general Milincki dirige la insurreccion. Padlewski tiene bajo sus órdenes muchos valientes en el pais de Plock. Raezynski dirige la insurreccion en la Lithuania y la Volhynia. Aun queda alguna esperanza.

Aun cuando se habia anunciado, y eso de una manera oficial, que la convencion de Niée (de 8 de febrero) habia sido anulada, los hechos recientes prueban lo contrario: un columna rusa entró el 20 de Marzo en el territorio prusiano, se dirigió sobre Wreschen, á fin de atacar á los insurrectos en la ruta de Posen á Konin. ¿Tolerarán las potencias semejantes atentado? Ellas muestran el mayor respeto por los rusos....

—

El gobierno ruso no admitió la dimision que hizo el señor arzobispo de Varsovia de sus funciones de consejero de Estado, fundándose en que este cargo es inherente á su ministerio eclesiástico. Monseñor Felinski protesta contra esa teoria del gobierno de Czar: su mision episcopal, dice, la ha recidido de Dios; si admitió el empleo de consejero de Estado, fué con la esperanza de predicar al pueblo confianza en el soberano; pero al presenciar los asesinatos cometidos, se vé obligado á protestar públicamente contra esos crímenes.

Francia

Se lee en el *Moniteur*:

«El emperador acaba de dirigir á S. E. M. Billault, ministro sin cartera, la carta siguiente:

«Mi querido monsieur Billault:

» Acabo de leer vuestro discurso, y como siempre, he visto con placer que habeis sido en él un intérprete tan fiel como elocuente de mi política. Habeis sabido conciliar la espresion de nuestras simpatias por una causa cara á la Francia con los miramientos debidos á soberanos y gobiernos estranjeros. Vuestras palabras han estado en todos los puntos conformes con mi pensamiento y rechazo cualquiera otra interpretacion de mis sentimientos,

» Creed en mi sincera amistad.

» NAPOLEON. »

Méjico.

Hasta el 19 de febrero alcanzan las noticias de Vera Cruz.

Una proclama del general Forey, fechada en Orizaba el 15, anuncia que el ejército francés va á atacar á Puebla próximamente.

Se suponia que el sitio de esta ciudad empezaria el 1.° de marzo.

En esta proclama el general frances ofrece por la tercera vez á los Mejicanos que ellos serán libres para escoger su gobierno,—agregando que el ejército frances permanecerá en Méjico el tiempo necesario para ayudar al gobierno de ese pais á marchar por la via del progreso.

El cólera y tifus diezmaban el pais.

Puebla se halla defendida por 16,000 mejicanos dispuestos á hacer una resistencia á todo trance.

—El general Forey ha pedido á Francia un refuerzo de 16,000 hombres; y ya de Tolon habian salido algunos buques con tropas.

China.

—Las noticias de la China alcanzan al 26 de enero.

El cambio de las ratificaciones para el tratado de comercio entre la Prusia y la China tubo lugar solemnemente el dia 14. Las autoridades prusianas se encargaron de representar á la Alemania en China. Las ciudades Anseaticas se reservaron el derecho de nombrar consules especiales. El enviado Prusiano, encargado de las ratificaciones del tratado de comercio entre la Prusia y el Japon, partirá para Jeddo en el mes de abril.

Segun noticias del Japon, los miembros de la noblesa japonesa que tenian relaciones con los estranjeros habian sido degradados.

Esta medida era mirada como un indicio de que el Japon quiere rechazar los tratados ajustados con las potencias estrangeras.

Italia.

La salud del general Garibaldi volvia á inspirar sérios temores, y aun se corrian rumores que se hallaba en un estado bastante grave, pero estos rumores se desvanecieron por noticias ciertas que se recibieron de Caprera, por las que se sabia que aunque el general se hallaba enfermo, no era de la gravedad que se dió á entender. Varios médicos habian acudido cerca del ilustre enfermo.

Se habia operado un cambio parcial en el personal del ministerio italiano. El Sr. Farini presidente del consejo teniendo que retirarse por causa de su salud, le ha sucedido el Sr. Minghetti ministro de hacienda. El conde Passollini, ministro de negocios estrangeros dió su dimision, y fué reemplazado por el Sr. Visconti-Vinostra subsecretario en el mismo ministerio.

España.

Las noticias de Madrid llegan al 27 de marzo.

Las cortes debian reunirse despues de las férias de Pascua. Contábase con una enérgica oposicion al nuevo ministerio, de la cual seria el gefe el general Prim.

El marques de la Habana, despues de estar algunos dias enfermo, volvió de nuevo á hacerse cargo del ministerio de la guerra,

Falleció el célebre poeta y escritor D. Nicomedes Pastor Diaz que acaba de ser ministro.

Algunos puntos de las provincias españolas de Marruecos, habian sido agredidos por las tribus vecinas. La agresion fué séria pues quedaron 30 personas muertas en el puerto de Casa Blanca.

S. A. Real el Principe de Asturias acaba de recibir del Emperado Napoleon la gran cruz de la legion de honor. El principe tiene apenas 6 años; es la primera vez que semejante distincion se concede á un principe tan jóven; las cortes de Paris y Madrid se estan haciendo mutuas cortesias.

Mas noticias.

En carta de Montevideo se nos dice lo siguiente:

—No he podido conseguir *precios corrientes* del paquete *Saintonge*, como hubiera deseado; pero sé que en Nueva York Estados Unidos), se habian vendido cueros secos de 31 á 31 1|2 cents. y segun parte telegráfico recibido por la via de Lisboa obtuvieron mas tarde hasta 32 cents. La existencia era de 136000 cueros.

En Lóndres no pueden venderse los sebos á ningun precio, siendo su precio nominal 40 shel. Los cueros salados se encontraban tambien sin animacion; precio nominal 4 3|4 pen. Los de novillo pesados estaban en buena demanda de 6 1|4 á 6 3|4 pen.

La lana se halla completamente abatida, en Inglaterra como en los mercados del continente. (*Siglo.*)

Partes telegráficos.

Madrid, 27 de Marzo á las 11 de la mañana.

Paris 27—Los griegos aceptan por rey al príncipe Guillermo de Dinamarca, si la Inglaterra cede las islas Jónicas.

—Shangae 3—Yacong fué retomada por las fuerzas españolas y francesas.

—Paris 26—Los federales consiguieron ventajas en el Tenessee, y se prepara una gran espedicion contra Richmond. Los federales ordenaron que todos los que hiciesen fuego contra los buques desarmados, ó que quemasen algodon serian ahorcados si fuesen hechos prisioneros.

Se discute el principio de saber si debe respetarse el principio de que el pabellon neutral cubre la propiedad enemiga.

Eleccion de Gobernador.

Hoy debe nombrarse el Gobernador propietario de la Provincia de Buenos Aires.

Aunque algunos aseguraron con insistencia y del modo mas formal que el electo seria el señor Alsina, el Sr. Gainza ó el Sr. Riestra, puede decirse que no acertaron ni aun por haber puesto tres cuerdas en el arco.

Los sostenedores del Sr. Gainza se mantendran en sus posiciones y caerán al pié de su bandera con una perseverancia digna de mejor suerte.

Segun lo que anuncia un órgano de los Diputados que prohijan la candidatura del señor Riestra, parece que algunos de estos, penetrados del resultado inevitable del sufragio, contribuirán á prestijiar con su voto la eleccion del señor Saavedra.

A lo menos, asi parece deducirse de este párrafo, que encontramos, á la verdad un poco *oscuro*.

«Los votos que no están por *candidatos estremos*—segun se dijo en una reunion de Diputados, *que creen no puede ser reelejido el actual gobernador*, y á cuya candidatura solo se opone esa objecion legal—se habian adherido á los que tiene el Sr. Riestra hasta contarse 25 ó 27; pero algunos *que están por el Sr. Saavedra* no creen tal vez en la subsistencia del compromiso, y reclaman las *estremidades*, se mantendrán probablemente en las filas de los que *no creen en la inconstitucionalidad que se ha objetado*.»

Con referencia á reuniones prévias por otro conducto nos aseguran lo siguiente:

Que los opositores á la candidatura Saavedra se reunieron, y compulsados los votos resultaron diez y siete por el Sr. Gainza y cuatro por el Sr. Riestra.

Que entonces los primeros resolvieron plegarse á los segundos siempre que estos se aumentasen hasta el punto en que, reunidos á aquellos, pudieran superar la falange que apoya al Sr. Saavedra. Esto mismo lo dijo el *Nacional*.

Que hubo despues reaccion entre los partidarios del Sr. Gainza, á virtud de lo cual resolvieron sostenerse en sus posiciones.

Que en consecuencia los sostenedores del Sr. Riestra consideraron roto el compromiso y se plegarán á la candidatura del Sr. Saavedra.

Siendo esto cierto, la candidatura del Sr. Saavedra que ya contaba mas ó menos con cuarenta votos, debe reunir en el escrutinio una considerable mayoría.

No hay, pues, la menor duda que las elecciones de la ciudad no debian tener influencia decisiva en la cuestion Gobernador, como lo hemos repetido varias veces.

Saludamos con la anticipacion de pocas horas, al candidato proclamado por la opinion jeneral del pais y de la Asamblea, al Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, ciudadano D. MARIANO SAAVEDRA.

Un golpe en el vacio.

El empeño de algunos diarios de Montevideo de complicar al Gobierno Arjentino en los sucesos de la Banda Oriental, ha tenido su esplicacion entre otros cólegas de la vecina orilla.

Su móvil era muy claro y no era necesario ser muy lince para encontrarlo: los enemigos de la actualidad de la República quieren sembrar ódios contra su Gobierno para cosechar alianzas en lo futuro.

Transcribimos á continuacion el artículo con que el *Siglo* de Montevideo contesta á la *República* de Barra, sobre la pretendida connivencia del Gobierno Arjentino en la revolucion encabezada por el General D. Venancio Flores.

El golpe ha dado en el vacio.

He aqui el articulo.

Lógica á la órden del dia.

El gobierno Argentino coopera á la invasion del General Flores porque emprende trabajos hidraulicos en el Uruguay y manda con ese objeto el «San Juan Bautista» á los Rios.

Y esto es claro, primero: porque en esta estacion el rio está crecido (esta puede pasar) 2.° porque el Gobierno del General Mitre es el Gobierno mas haragan é indolente de que hay memoria (esto es mas calvo) y no es posible que emprenda una obra de ese jénero: 3.° porque ¿cómo ha de preocuparse de un arrecife del rio, un Gobierno que navega entre arrecifes políticos en todo el pais, y entre el arrecife electoral de Buenos Aires?

Claro está, no cabe duda, y no lo vé el que no quiere verlo: el arrecife es un pretesto: el Uruguay está crecido, y la obra si no es imposible, es dificultosa: el Gobierno Argentino es un haragan que solo puede moverse para colocar al General Flores en la presidencia de la *República Oriental*, para que le ayude á destruir los arrecifes que le levanta el Chacho en la *Rioja*, Urquiza en Entre-Rios y los Clubs electorales en Buenos Aires.

El «San Juan Bautista,» creedlo, ha ido al Uruguay para dar asilo á los invasores en el caso de un contraste.

Todo eso dice la *República* en dos inmensas columnas que consagra á probar la complicidad del Gobierno del General Mitre, en la invasion del General Flores.

A la verdad, que despues de tanto esfuerzo por convencernos de que el «San Juan Bautista» no ha ido al Uruguay á destruir arrecifes; nos sorprende que nos salga con que su verdadera mision *es dar asilo á los invasores en un caso de contraste*!

No hemos podido menos de esclamar:—*Mons parturiens*.

Nosotros creiamos que el Redactor de la *República*, por lo menos haria al «San Juan Bautista» conductor de unos cuantos centenares de enganchados.

Suposicion por suposicion, esta valia mas la pena de los esfuerzos de la *República* para probarnos que el Uruguay está crecido, que el Gobierno del General Mitre es haragan é indolente, y de que vive entre arrecifes politicos de todo género.

Porque al fin, si el «San Juan Bautista» solo ha ido al Uruguay para dar asilo á los invasores en el caso de un contraste, el cargo no es tan grave, porque el hecho tiene mucho de humanitario y es lo mismo que en cualquier caso haria una Nacion amiga, por medio de sus almirantes, de los comandantes de sus buques, de sus ministros acreditados en el pais, y aun de sus simples Ajentes consulares.

Pero prescindiendo de eso, ¿no le parece á la *República* que de cooperar el Gobierno del General Mitre, lo haria robusteciendo la accion de los invasores para que no llegase el caso de tener que darles un triste asilo en buques, en vez de limitarse á ampararlos despues de vencidos?

¡No le parece que á haber tenido el General Flores la cooperacion del Gobierno Argentino, habria desembarcado con mas de cuatro hombres en nuestro territorio?

Pero volviendo al fundamento de las estravagantes consecuencias de la *República*, discurramos, no sobre las crecientes del Uruguay, porque aun no hemos buscado un práctico que nos instruya é ese respecto, pero sí sobre la indolencia y la haraganeria del Gobierno Argentino y sobre los arrecifes polificos que obstruyen su camino.

Negar que el progreso, es la ley inevitable ya; que los Gobiernos que recientemente precedieron al del General Mitre y que este continúa, le imprimieran á aquel pais, es negar una verdad mas clara que la luz del medio dia, y que amigos y enemigos han reconocido unánimente.

El mismo señor Calvo, que de cierto no será sospechoso de parcialidad en este punto, ha dicho mas de una vez que aquellos gobiernos habian comprendido, que el secreto de su prestigio y la razon de su estabilidad, debian buscarla en el progreso material que vinculando el pueblo á los beneficios de tal órden de cosas, le hace perdonar los errores políticos y aun, las injusticias transitorias en que todos los partidos suelen caer.

Esos arrecifes que la *República* descubre en todas partes, obstruyendo el camino al Gobierno Argentino, son pequeños estorbos en que ni siquiera para la vista el general Mitre, porque no están á la altura de la elevacion de su pensamiento, y tan es asi, que mientras encomienda á algunos gefes prestigiosos la mision de restablecer el órden en algunas provincias convulsionadas, instaura nuevas líneas de ferro-carriles que ligando por esa arteria creada por la civilizacion, á los pueblos del interior con Buenos Aires, destruyan de raiz el gérmen de la anarquia y de todas las reacciones de la barbarie en la República Argentina.

Restos de las tradiciones bárbaras, resabios que sobreviven á los caudillos de la Federacion que los produjeron, van á ser estinguidos por el gobierno del General Mitre, que á despecho de todo ha de constituir permanentemente la patria gloriosa de Belgrano y San Martin.

No estrañe la *República* que alguna vez la acompañemos en sus viajes á la República Argentina, porque en todas partes donde descubrimos una causa justa, tenemos interés en su triunfo y nos asimilamos á ella por simpatias profundas.

A diferencia de otros, que no tienen ó fingen no tener partido ni en su propia política, nosotros la tenemos aquí como en Buenos Aires, en Rusia como en Francia, en Polonia como en Italia; en todas partes donde se combate por lo que nosotros entendemos la razon, la justicia y la libertad

Asamblea provincial.

Ayer á la una se instaló solemnemente la Asamblea provincial.

Concurrió el Gobernador de la Provincia, leyéndose el mensaje que presentó en aquel acto.

Al entregar el mensaje, el Sr. Gobernador pronunció un corto, pero bien calculado discurso, en el que dijo.

«Que tenia el honor de presentar á la Asamblea el mensaje en que se daba cuenta de los trabajos del Gobierno en el corto periodo de su administracion.

«Que anunciaba con satisfaccion á los Señores Representantes que las dificultades que se temieron del hecho de la coexistencia de las autoridades nacional y provincial en un mismo punto, no se habian presentado, felizmente; desde que el Gobierno de la Provincia, buscando sus inspiraciones en el patriotismo y en el bien público, habia procurado lealmente conservar la armonia y la buena inteligencia que debia guardar con el Gobierno de la Nacion.»

Se resolvió que mañana á la una volveria á reunirse la Asamblea para proceder al nombramiento de Gobernador.

NOTICIAS DIVERSAS.

Cuestion anglo-brasilera.

Aun no se habia espedido el rey de los belgas en el arbitrage de esta cuestion.

La opinion pública en Inglaterra se pronunciaba cada vez mas adversa á la politica seguida p' lord Russell en esta cuestion. Se decia que M. Christie seria retirado del Janeiro.

—

Noticias del General Flores.

Desde anoche corren rumores de que el general Flores, despues de haber derrotado las fuerzas del coronel blanco Lamas, se habia apoderado de los pueblos de Salto y Paysandú.

Hemos procurado averiguar la certidumbre de esta noticia, y una persona que creemos bien informada nos dice:

«Que el Salto y Paysandú cayeron bajo el poder del ejército de Flores el dia 27.

«Pasajeros venidos, tales como el capitan Entre-riano D. Manuel Carranza, aseguran haber visto dos embarcaciones menores, conduciendo para puntos de Entre Rios emigrados de Paysandú; la una 16 personas y la otra 9; y que estos han referido haberse escapado el General Lamas con tres hombres.

«No dicen si en ambos puntos hubo pronunciamientos,—como yo supongo—ó si á viva fuerza fueron tomados, pero aseguran este hecho

«Sé que hay aqui carta de un comerciante de Gualeguaichú en que afirma los mismos acontecimientos, agregando que el General Flores tiene á sus órdenos 2,000 á 2,500 hombres.

«El Coronel Caraballo dicen ser el que tomó á Paysandú.»

Cartas de Montevideo llegadas ayer por el «Salto», dicen que allí se corria la toma del Salto por el General Flores.

Como se esperan hoy vapores del Uruguay es probable que sepamos lo que hay de cierto.

—

Montevideo.

Los diarios de alli están mudos sobre los movimientos del general Flores; el gobierno sigue en la reserva, pero armándose hasta los dientes.

Estas noticias sueltas las tomamos de aquellos periódicos:

El «Siglo» dice:

EL GENERAL ARTIGAS—Este vapor (antes *Pulaski*) llevará seis cañones y será mandado por el Sr. Donati.

Ayer las 4 de la tarde se reunio en la policia la tripulacion enganchada, compuesta en su mayor parte de españoles.

Dice el *Pais*.

EN PRISION—Ha sido puesto en el Salto, un Sr. Flores, hermano de D. Pedro L. Flores, capitan del Villa del Salto» por considerársele complicado en los asuntos politicos de la invasion encabezada por el General D. Venancio Flores.

—

La invasion.

Despues de lo que dijimos ayer sobre la invasion de indios al Sur, hemos obtenido los siguientes detalles.

La invasion se verificó el dia 14 sobre Bahia Blanca por una fuerza de 300 indios, proximamente, cuya entrada efectuaron por la posta de Romero.

Arrearon alguna cantidad de hacienda y llevaron varios cautivos,

Por otro cautivo que se escapó de los indios se supo, que en el mes entrante debian efectuar otra invasion sobro Bahia Blanca, para vengar á Yanquetruz!

Nacional.

—

Empréstito Nacional.

Como estaba anunciado ayer, tuvo lugar la estraccion á la suerte de los cupones de la deuda estrangera que deben amortizarse.

Hé aqui los números que resultaron del sorteo.

Série B. con el premio de 400 pesos plata núm. 490, 501, 1313, 244, 119, 1122, 1491, 1955; 662, 981, 100, 53, 1450, 449.

Série C. con el premio de 1,000 pesos plata núm. 292, 2711, 118, 679, 832, 2070, 1921, 2378, 1239, 2354, 1251, 1634, 930, 2492, 1778, 97, 3198, 1394, 1187, 903, 1551.

CRÓNICA LOCAL.

Vapor «Menay»—Llega hoy del Uruguay y sale á las 5 de la tarde para Montevideo.

Teatro de Colon—Nos falta tiempo y espacio; por eso seremos lacónicos.

Una concurrencia como pocas veces se vé en nuestros teatros, llenaba el espacioso Colon en la noche del Juéves.

El anuncio del *Zampillaérostation* despertó en el público la misma curiosidad que en la primera noche en que se ejecutó.

Guillermo Lées trabajó como siempre; con arrojo, limpieza y maestria. El triple trapecio nos parece cada dia mas maravilloso. Cada vez que lo vemos nos parece sorprender una nueva posicion, un movimiento mas elegante, ó un acto de arrojo mas remarcable.

La Columna Persa si no es una prueba de gran efecto, es un ejercicio de suma fuerza y de gran dificultad para el artista que trabaja sobre ella.

La funcion del Juéves terminó por el *Doble acto*, que como todos saben, es uno de los ejercicios que mas aplausos arranca al público.

Los Sres. Jorge y Tomás trabajaron con la habilidad con que lo han hecho en las noches en que han ejecutado esta prueba.

Las medallas—Se sigue trabajando con el objeto de ofrecer á cada uno de los Sres. Lées una medalla de oro.

Así que se fijen los puntos de suscricion lo anunciaremos á nuestros lectores.

Gran concurrencia—La que asistió ayer á la apertura de la Lejislatura Provincial no pudo ser mayor. El local destinado para el pueblo estaba literalmente lleno.

Refaccion—Con motivo de la proximidad de las fiestas mayas, se ha blanqueado y pintado de nuevo el local ocupado por el Departamento de Policia.

Un bravo á la Policia—En la funcion dada el Juéves en Colon, el Comisario de servicio ha cumplido perfectamente con su deber, no dejando estacionarse individuos frente á los palcos bajos.

Falta de espacio—La abundancia de materiales que trae hoy nuestro diario, nos obliga á suspender gran parte de la crónica local.

Héroes polacos—Los dos gefes principales de la sublevacion polaca son Langiewicz y Rochebrun.

Laugiewiez nació en el ducado de Posen, y ha servido en la Lamdwher prusiana durante muchos años en clase de oficial. En el momento de estallar la revolucion puso á su servicio su espada y sus talentos militares, y bien pronto se le confió la comandancia de un cuerpo de partidarios. Langiewicz dispone hoy de un cuerpo de ejército compuesto de cerca de 6,500 hombres, de los cuales solo una parte se habian armado de fusiles y el resto de picas.

Rochebrun es un oficial antiguo de los zuavos franceses que habia dimitido y se hallaba en Polonia desde algun tiempo en calidad de preceptor de un jóven. Al estallar la insurreccion partió este para la guerra, y en su compañia su maestro; el discípulo murió en uno de los primeros combates, y entonces Rochebrun, cuya bizarria se habia hecho notable, fué aclamado gefe de un cuerpo que hoy conduce con la bravura de un zuavo y la esperiencia adquirida per el mismo en las guerras de Africa.

Vapores «Salto» y «Libertad»—Desde la fecha estos vapores saldrán para Montevideo los mártes el primero, y los sábados el segundo, á las *cinco* (5) de la tarde en punto, en vez de cinco y media como salian.

Buenos Aires, Mayo 1º de 1863.
J. M Carrega, Agente.

Marido buscando esposo para su señora.—Hé aquí un detalle curioso, que es la consecuencian de la legislacion de los americanos:

« Esta noche, dice un corresponsal del *Aguila de Toulouse*, voy á ver una señora americana para la cual su mismo marido busca un marido. »

La esplicacion es sencilla.

La señora J. ha conseguido una sentencia de divorcio en su favor, y esa sentencia le da el derecho de casarse; pero su ex-marido no puede pasar á segundas nupcias hasta tanto que la que fué su mujer no le haya dado el ejemplo. Parece, pues, que el tal marido tiene prisa y anda por todas partes, pidiendo á todo el mundo: «¡Por favor, señores, un marido para mi mujer!»

Rarezas de una anciana—El *Journal* de Colonia refiere que hace algunos dias un convoy fúnebre tomaba el camino del cementerio; mas de mil personas seguian el mortuorio. Sin embargo, no era niugun personaje notable á quien se hacian los últimos honores; era una vieja soltera que habia dejado en su testamento un legado de 6 ₣ para todos los que la acompañasen á su última morada.

La nueva de esta singular clásula testamentaria se estendió rápidamente en las clases inferiores de la poblacion, y jamas se ha visto tanta gente acompañar el cadáver de una persona.

Cada uno de los asistentes á aquel acto recibió la prometida gratificacion.

Crónica judicial novelesca—Hace algunos años, el ingeniero M. David se dirigia á San Petersburgo, en donde adelantó con rapidez grangeándose la benevolencia del emperador Nicolás: se enamoró de él una jóven rusa de la clase media. Sus parientes no quisieron consentir en que se casara, pero la intervencion de una elevada persona decidió el asunto. M. David se porto como buen marido, pero al tener el tercer hijo, su mujer se volvió loca. La llevó á Berlin para curarla, mas la locura persistió entonces.

M. David volvió á Francia con sus hijos y encontró en el mundo una jóven á quien amó; y no pudiendo casarse con ella la indujo á que fuera á vivir con él en provincia, donde la haria pasar por su mujer: realizóse este proyecto.

M. David y esta jóven se establecieron en una hermosa posesion en las cercanias de Rovirs. Eran dichosos en su retiro, cuando una mañana la mujer lejítima, que habia recobrado la razon, apareció como la cabeza de Medusa. El procurador imperial, que la juzgó loca al principio, la creyó al fin. Sobrevino una demanda de adulterio, y M. David sostuvo que la jóven con quien vivia era su ama de gobierno.

El tribunal ha sido muy induljente por las circunstancias atenuantes que existian, y condenó al marido á una multa y á la separacion de habitaciones.

Los Sres. Lées—Nos piden la insercion de lo siguiente:

Sres. Redactores:

Cuando hemos podido hacer un bien, lo practicamos en silencio, conceptuando que publicado, pierde su verdadero mérito. Ayer nos mostraron un artículo del Sr. Felipe Martinetti publicado en la *Nacion Argentina* que no debemos pasar desapercibido. El Sr. Colodro en vista de la desgracia ocurrida á la compañia Martinetti Ravel, que produjo su disolucion, nos habló para ver si queriamos ayudarlo á costear el pasaje de D. Julian, D. Felipe, D. N. Martinetti, su señora y un chico menor, de esta ciudad á la de Nueva York, á lo que accedimos muy gustosos dando nuestra parte de 133 1|3 pesos fuertes, igual á la que dieron el Sr. Colodro y la sociedad de Bufos Parisienses. Despues nos vió otra vez el Sr. Colodro diciéndonos: que encontrándose cuatro individuos mas en el caso de los Sres. Martinetti pertenecientes la misma compañia, deseaban vender unas alhajas para verificar su viaje tambien á Norte América, pero que tenian que sacrificar su valor no pudiendo realizar sus deseos entonces hicimos valorar los objetos, cuyo aprecio subió á 7,100 $ m/c. Entregándoles 12,288 $ m/c para que pudieran realizar su viaje.

Aquellos objetos les serán devueltos cuando entreguen los 12,288 $ que se les ha entregado. Todo consta de los recibos de los mismos agraciados que ponemos á disposicion de los interesados en la Redaccion de la *Nacion Argentina* para deshacer la intencion desfavorable del articulista á que nos referimos.

Hermanos Lées.

Nuevo sistema de alumbrado—Se acaba de inventar un modo sencillisimo para la difusion de la luz eléctrica que está dando resultados sorprendentes.

El inventor, M. J. van Malderen, coloca detras del arco luminoso un espejo parabólico cuyo foco ocupa este arco. Si las cosas quedasen asi, el espejo proyectaria en el espacio un estenso haz de rayos luminosos que llegaria á distancias indefinidas. Pero M. van Malderen coloca á bastante corta distancia del trayecto de este haz un cristal deslustrado que difunde los rayos del haz y los ensancha en proporciones tales que entonces iluminan todo el espacio en frente de él. De este modo alquiere tan grande desarrollo la intensidad de la luz que, medida con el fotómetro, antes y despues de la instalacion del doble sistema del espejo y de la plancha de cristal deslustrado, da casi un amento de luz de 1 á 10; es decir que una lámpara eléctrica que solo alumbraba como 250 lámparas cárcel alumbrará como 2,200 lámparas cárcel. Solo puede formarse idea cabal de esta magnifica invencion viendo el efecto que causa; pero, sea como quiera, producirá una verdadera revolucion en la industria de los faros, pues con un espejo y una plancha de cristal se obtiene lo que jamas se ha pódido conseguir cumplidamente con los sistemas lenticulares y prismáticos mas dispendiosos.

Hachazos—Zas!...zas!...zas!..Qué es esto? pero han oido ustedes este ruido de los demonios.

—Hombre, estarán amazando en la panaderia de Lebrero.

—Quia!

—Pues señor, será el Dr. *Talonazos* que andará caminando.

—Pss! son unos *hachazos* descomunales que se estan dando.

—Dios nos asista! y quien es la desgraciada victima?

—Horroricese vd! esos hachazos se estan descargando sobre el..el..el..aire.

—Acabáramos! ya iba yo alzando mi moño.

El Colaborador de la «Tribuna» y los Cronistas de la «Nacion»—Sepa el colaborador de la *Tribuna* que, entre los cronistas de la *Nacion Arjentina* hay quien ha olido la pólvora de tan cerca como él. Déjese pues de hablar de sablazos y de hachas y de ejércitos, ya sea haciendo de colaborador ó de *mascarita* entre los remitidos.

Hay muchos centenares de hombres que van á las batallas, que se portan en ellas como valientes y que no nos rompen el tímpano con sus proezas, ni creen que estas son cosas del otro mundo.

Por lo demas, los cronistas de la *Nacion Arjentina* dán sus plenos poderes á *Dolores Guisado* para que sostenga la discusion; como el único adversario *pico de oro* que puede hacer frente en las *galas del lenguaje* al Colaborador de la *Tribuna*.

Una mascarita—De quien será un remitido de la *Tribuna* de ayer?

—Adivina, adivinador!

Les mostraré la punta de las orejas: en el remitido se habla mucho de *todo* y se esplican las *intenciones* del colaborador de la *Tribuna*. Y que bien debe conocer el remitidista las *intenciones* del colaborador! Se parecen tanto!

Vamos mascarita, muestrame las manos. Ay! tiene uñas *bicolores*! Vamos, ya estás conocida. Recuerdos al colaborador!

Multas.—Las impuestas por la Policia, desde las 4 de la tarde de antes de ayer, hasta la misma hora dia de ayer, son las sigientes.

Una por desorden, 50 $ y otra por ebriedad, 20 $

Presos—Han tenido entrada en el Departamento de Policia, desde las 4 de la tarde de antes de ayer, hasta misma hora del dia de ayer, los siguientes:

Un argentino por deuda, dos id por robo, un italiano, soldado, por andar á deshoras de la noche sin permiso de su gefe, un español por ebriedad, cuatro ingleses marineros á disposicion del Sr, Consul y un argentino por sospecha de robo.

AVE-MARIA.

ROGATIVAEROSTATION.

Jesus, Maria y José! Qué descalabradísima desventura se cierne sobre esta ciudad? Se la está tragando el rio, como lo profetizó el Sr. Frias, sabiéndolo de muy buena tinta? Se habrá nombrado Gobernador al Sr. Riestra y el *Nacional* estará prendiendo fuego á esta menguada provincia? Hola! Habrá *salido* el Sr. De Gainza á los embates poderosísimos y poco gramaticales de la *colaboracion*, tomándose en seguida á *hachazos* y *revolverazos* con los dueños, escritores, compositores, correctores, repartidores y suscritores de este diario, segun se está ello amenazado con toda seriedad?

Semejantes rogativas no pueden ser sino en prevencion de tales calamidades.

Mirad! mirad!.... El pueblo se derrama por las calles en una temerosísima procesion: un obispo va á su cabeza, escoltado de frailes y devotos con hachas y faroles: los niños cantan, las mujeres lloran, los hombres se dan golpes de pecho, y todos en la mas confusa y lastimera batahola, entonan en cada esquina el mas descomunal *Te Deum* de que se hará mencion en los fastos del cristianismo.

Santo cielo! es una rogativa popular!

Oremus! La mas horrible desdicha amenaza de muerte á nuestra patria; la Provincia está al borde de un abismo, la República á las puertas del sepulcro; el caos amenaza al mundo!....

¡Pueblo de Buenos Aires!....el Diputado *Digpadate* va á elevar su renuncia!!

Oremus! Oremus!

—Para que la eleve?

—Que está vd. diciendo, desdichado sacrilego!.... ¡¡Para que no la eleve!!

—Ah!!! Oremus! *Te Deum laudamus et pedimus que el diputatus Digpadate non eleve renunciam suam!!*

SECCION OFICIAL.

Documentos Nacionales.

Gobierno de Corrientes.

Coarientes, Abril 21 de 1863.

Al Exmo. Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento del Interior.

Cumplo con el deber de comunicar á V. E. que he llamado á compartir las tareas de la Administracion que presido, en calidad de Ministro Secretario general de Gobierno al ciudadano Dr. D. Juan José Camelino, quien el dia 17 del corriente se recibió de la cartera.

Dios guarde á V. E.

MANUEL Q. LAGRAÑA.
JUAN J. CAMELINO.

Buenos Aires, Abril 30 de 1863.

Acúsese recibo y publíquese.

G. RAWSOM.

—

El Presidente de la Cámara de Diputados de la Nacion.

Buenos Aires, Abril 30 de 1863.

Al Poder Ejecutivo de la Nacion.

El infrascripto tiene el honor de comunicar á V. E. á los efectos consiguientes, que la Cámara de Diputados, en sesion de anoche, ha tenido á bien aprobar el Diploma presentado por el Diputado electo por la Provincia de Catamarca, D. Marcelino Augier.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JOSE E. URIBURU.
Ramon B. Muñiz.
Secretario.

Buenos Aires, Abril 30 de 1863.

Acúsese recibo, publíquese y dése al Registro Nacional.

G. RAWSON.

—

El Presidente de la Cámara de DD. de la Nacion.

Buenos Aires, Abril 30 de 1863.

Al Poder Ejecutivo de la Nacion

El infrascrito tiene el honor de participar á V. E. á los efectos consiguientes, que la Honorable Cámara de DD. de la Nacion, se halla constituida en debida forma, habiendo nombrado para Presidente al que suscribe, para Vice 1.° al Sr. D. Emilio Castro, y para Vice 2.° al Dr. D. Nicanor Albarellos.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JOSE E. URIBURU.
Ramon B. Muñiz,
Secretario.

Buenos Aires, Abril 30 de 1863.

Acúsese recibo, publíquese y dése al R. N.

G. RAWSON.

—

Documentos Provinciales

Ministerio de Gobierno.

En consulta del Departamento Topográfico acerca de, si los pobladores de Junin tienen derecho á ser escriturados con arreglo á lo que dispone la ley de 17 de Octubre de 1857, el Gobierno dictó la siguiente resolucion:

Considerando que la ley de 17 de Octubre de 1857 se refiere esclusivamente á los pobladores del Azul, que cumplieron con las condiciones establecidas en el decreto de 10 de Setiembre de 1829; que siendo aquella una ley especial para estos, no pueden incluirse en sus prescripciones los pobladores de Junin y otros puntos fronterizos; el Gobierno de acuerdo con lo manifestado por el Fiscal y el Asesor, en la conferencia que tuvo lugar el 17 del corriente, resuelve: que los terrenos que formaban el éjido de Junin en la estension de 60 leguas, serán concedidos en arrendamiento ó compra al que lo solicitare, con arreglo á las disposiciones vijentes, manteniéndose las concesiones hechas, por cuanto sus pobladores no han adquirido por la ley mencionada de 1857, el derecho de ser escriturados,—Comuníquese á quienes corresponda.

SAAVEDRA.
MARIANO ACOSTA.

—

Oficina de tierras públicas.

Buenos Aires, Abril 25 de 1863.

Al Sr. Ministro de Gobierno, D. Mariano Acosta.

Esta oficina ha recibido la nota que se ha servido V. S. pasarle, comunicándole la resolucion del Exmo. Gobierno, respecto de los terrenos de Junin y otros fronterizos, disponiendo «que los que formaban el éjido de Junin en la estension de 60 leguas sean concedidos en arrendamiento ó compra al que los solicitare, con arreglo á las disposiciones vigentes, manteniéndose las concesiones hechas, por cuanto sus pobladores no han adquirido por la ley mencionada de 1857, el derecho á ser escriturados.»

Ocurre á esta oficina la duda de si las concesiones que indebidamente y sin autorizacion superior se han hecho por los Jueces de Paz de Junin y Comandantes Militares del punto, deben considerarse nulas y concederse esos terrenos á los que los solicitaren en arrendamiento, pues los particulares se presentaban á quienes creian facultados para tales concesiones desde que veian que sin dificultad alguna las hacian.

Como existen espedientes en este caso, de individuos que solicitan arrendar terrenos que están poblados en virtud de aquellos permisos, desea esta oficina que V. S. se sirva indicarle si la citada superior disposicion invalida esas concesiones y deja disponibles los campos ocupados, para darle puntual cumplimiento en los proyectos de resolucion con que se eleven los referidos espedientes.

Dios guarde á V. S. muchos años.

A. Marcó del Pont.

Abril 29 de 1863.

Contéstese que los actuales ocupantes deben ser preferidos en el arrendamiento; pero bajo la precisa condicion de que, en el término de seis meses, á contar desde la fecha, deben ocurrir al Gobierno, para obtener de él las áreas que ocupan, pasado cuyo término serán concedidos á los que los solicitaren. Comuníquese esta resolucion á quienes corresponda, publíquese con la de su referencia é insértese en el Registro Oficial.

SAAVEDRA.
MARIANO ACOSTA.

—

El Presidente de la comision del Ferro-carril del Oeste.

Buenos Aises, Abril 16 de 1863.

Al Sr. Ministro de Hacienda D. Luis L. Dominguez.

El abajo firmado tiene el honor de dirijirse á V. S. adjuntándole el balance y la cuenta documentada del Ferro-carril del Oeste, pertenecientes al mes de marzo pasado para que se sirva V. S. elevarla á conocimiento del superior Gobierno. Las entradas del mes han ascendido á la cantidad de 419,352 $ m/c y se han invertido en gastos y compras de materiales de esplotacion 310,760 $ quedando un saldo de 108,592 $ que agregado á la existencia de Febrero de 345,470 $ hacen la suma de $ 454,062—que pasa como existencia al mes de Abril.

Se han remitido tambien á los Sres. C. Murrieta y Ca. de Lóndres 31,000 lib. est. para que con ellas, los fondos que se les enviaron antes, y los que sucesivamente se los vayan remitiendo, puedan atender á los pedidos que se les han hecho, y de que V. S. tiene ya conocimiento.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Mariano F. Haedo.

Abril 20 de 1863.

Informe la Contaduria.

L. DOMINGUEZ.

—

Exmo. Señor.

La contaduria ha examinado las cuentas adjuntas de la Comision del Ferro-carril del Oeste y encontrádolas exactas, en su virtud no hay inconveniente en que la superioridad le preste su aprobacion.

Abril 27 de 1863.

Benito José Goyena.
Benjamin Villegas.

Abril 27 de 1863.

Visto el informe de la Contaduria, apruébanse las cuentas del mes de Marzo, vuelvan estas á la Contaduria y los comprobantes á la Comision Directiva á quien se comunicará este decreto. Publíquese é insertese en el R. O.

SAAVEDRA.
LUIS L. DOMINGUEZ.

—

Buenos Aires, Abril 26 de 1863.

Al Sr. Presidente de la Comision Directiva del Ferro-carril del Oeste, D. Mariano F. Haedo.

Adjunto tengo el honor de remitir á V. los Estados de la esplotacion de esta via ferrea pertenecientes al mes de Marzo ppdo., así como una cifra de la caja balanceada.

El número de pasajeros que ha circulado la via, ha sido de 42.009 habiendo dado un resultado de $311,019; la carga trasportada ha producido 86,529 y las encomiendas 26,837, formando un total de $ 424,385.

Con este motivo me es agradable saludar al Sr. Presidente con mi mayor consideracion.

El encargado de la administracion

Luis Elordi.

SECCION COMERCIAL.

Precios corrientes del metálico.

Mayo 1.°—A las 2 de la tarde.

Onzas vendidas	8707	
Ventas al contado, primer precio	436 1/2	
Siguientes	437	438 1/2
Ultimo al contado	438	

La Bolsa.

Debido á las noticias que circularon ayer sobre el Estado Oriental, las onzas subieron algo sobre los precios del dia anterior, pues habiendo empezado á ps. 436 1/2 cerraron á ps. 438, despues de haber subido á ps. 438 1/2.

Se vendieron 8,707 onzas entre el contado y los plazos, notándose en estos mas firmeza que en los dias anteriores.

He aquí el detalle de las operaciones del dia:

Al contado, 2594 onzas de $ 436 1/2 á 438 1/2 y 438.
Para el 2, 2913 id id 437 á 438 1/2 437 1/2.
Id el 5 500 id id 436 id 433.
Id el 9 200 id id 435 1/2 id 437 1/2.
Id el 15 500 id id 436 1/2.
Id el 16 1900 id id 435 1/2 id 436 1/2 y 436.
Id el 31 300 id id 433 1/2 id 434 1/2.

En la liquidacion se hicieron algunas ventas desde $ 438 hasta 439 1/2 quedando á las 4 de la tarde, firmes á este último precio.

FRUTOS.

Se han vendido 1,000 cueros de potro salados á 12 1/2 ℗ fts. asegurando 34 ℔.

En las plazas y depósitos se han hecho las siguientes ventas:

1,000 @ lana mestiza fina superior á $95.
600 id id id id á 90.
600 id id regular á 78.
1,400 id id buena mezcla á 70.
200 id id de borrega á 62.
180 cueros vacunos de matadero á 125.
820 fanegas trigo superior á 135.
170 id id bueno á 120.
210 id id regular á 110.
120 id id inferior á 105.
80 id id id á 100.

Ademas de los cueros para España que anunciamos ayer, se han vendido 1,000 vacas al mismo precio de 41 1/2 ℗.

Se han hecho tambien las siguientes ventas de frutos de las provincias:

1,000 cueros de Entre-Rios á 41 ℗.
1,600 @ lana buena mezcla de Corrientes á 27 ℗.

IMPORTACION.

Por «Harpswell» de Nueva York, 1200 caj. almidon americano á precio reservado.

Por «Romano» de id., 70 docenas valdes á $70 despachado.

Por «Trial» de Liverpool, 25 bolsas arroz de la india á 10 ℗ ftes. despachado, 250 qq. alambre $49 el qq. despachado.

De depósito 400 galones agua raz á $ 82 en depósito, 30 caj. zinc á 195 id.

INTRODUCCION DE FRUTOS.

Mercado del Norte.

Frutos introducidos por el espresado el dia de ayer son los siguientes:

Carretas	58
Trigo, fanegas	60
Maiz, id	282
Leña, carradas	24
Paja espadaña, mazos	2000
Zapallos	1400

Mercado Constitucion.

Frutos introducidos por el espresado en el dia de ayer.

Carretas	12
Cueros vacunos	358
Id. becerros	27
Id. lanares, docenas	156
Lana, arrobas	850
Cerda, id	22
Grasa, id.	20

Mercado 11 de Setiembre.

Frutos introducidos por el espresado el dia de ayer.

Carretas	71
Cueros vacunos	39
Id. caballares	15
Idem lanares, docenas	185
Id. corderos id	3
Cerda, @	74
Lana, arrobas	1101
Grasa, id	129
Trigo, fanegas	1162
Maiz, id.	160
—Por el Ferro-Carril.	
Cueros vacunos	126
Idem lanares, docenas	69
Cerda arrobas	10
Trigo, fanegas	270

Mercado de Santa Lucia.

Carretas	2
Cueros vacunos	102
Id. potros	182
Guias	2

Noticias del Paquete.

Por el vapor paquete francés «Saintonge» entrado hoy con procedencia de Rio Janeiro de donde salió el 25 del corriente, recibimos las noticias comerciales, cuyas fechas de Burdeos alcanzan al 27 de Marzo.

En esta fecha (noticia telegráfica) cotizábase en Paris los fondos franceses de 3 p.% á 69 fr. 60 cnts. y los de 4 1/2 p.% á 96 fr. 25 cts.

En Lóndres los consolidados de 92 3/4 á 92 7/8 d.

El mercado monetario de Lóndres era desahogado; el banco de Inglaterra consesvaba la tasa de sus descuentos á 4 p.% habiendo el banco de Francia reducido la suya á 4 1/2 en consecuencia de grande aumento de su fondo metálico.

—

RIO JANEIRO, Abril 23.

Carne tasajo—Existencia 201359 @, siendo 56852 de Rio Grande y 144507 del Rio de la Plata. Los precios de 1.° se cotan de 1 $000 á 2 $ 000 y de la 2.° de 1 $ 300 á 2 $ 000 @.

—

BAHIA, Abril 11.

Carne tasajo—La existencia de Rio Grande es de 112000 @ y del Rio de la Plata 89,000 @.

Cotamos de la primera de 1 $ 600 á 2 $ 000 @ y la segunda de 1 $ 600 á 2 $ 800 @.

—

PERNAMBUCO, Abril 13.

Carne tasajo—La de Rio Grande se detalla de 2 $500 @ y la del Rio de la Plata la nueva de 2$200 á 2 $ 600, la vieja de 1$800 á 2$000. La existencia hoy es de 28300 @ del Rio de la Plata y 81800 id del Rio Grande, incluso los dos cargamentos llegados hoy, pailebot «Viama» y bergantin goleta «Carolina.»

NOTICIAS TELEGRÁFICAS.

HAMBURGO, 28 de Marzo.

Cueros—Flojos.

HAVRE, 29 de Marzo.

Cueros—Salados fr. 70 y verdes fr. 40 fr. 50 kil

LONDRES, 28 de Marzo.

Cueros—Sin alteracion. Los de vaca bajaron y hubo ventas á 4 1/2 d.

NUEVA YORK, 14 de Marzo.

Cambios—Sobre Lóndres 175 en letras de los banqueros.
Oro 57 5/8 p.% de premio.
Dinero fácil.
Cueros—32 cts.

DESPACHO DE ADUANA

Merceria.

A. Barber: 8 caj. camas de hierro.
Amespil: 4 id ojales para botones, hormas, moños etc.
Manigot: 1 id articulos para florisia, 1 id vinagre aromático.
Bernheim y Boneo: 2 id impresos.
Bazille: 1 id porcelana y cristales.
Chally y Puig: 7 id alambre para cedazos, coronas, gorritas, flores, plumas, guantes de seda, corbatas, artículos de confitería.
Milligan: 1 id cintas para colchones.
Fusoni hnos: 1 id lunas de espejos.
Nicholson Green: 1 id fleco de calzoncillo, 1 id botincitos.
Cornu: 1 id música impresa.
Reer y Gierson: 1 id cubiertos de plata.
Lohman: 1 id floretes y caretas.

Efectos ingleses

Ashworth: 2 fardos frazadas de lana.
Best hermanos: 4 cajones tela de poncho de vicuña, 2 id género de pantalon, 2 id zarazas.
Brownell: 4 id paño de poncho, 8 id pellones 1 id lustrina negra.
Duguid: 3 id pañuelos de algodon, 1 id medias de niños, 1 id arpillera. 1 id lienzo azul.
Drable: 1 id frazadas de lana, 2 id lienzo fino, 4 id id de tacla.
Getting: 1 id bayeta pintada.
Braudth y Sohn: 1 paquete muestras.
Soriano: 2 fardos frazadas de lana de Córdoba.
Lumb: 2 id id de lana.
Thompson, 2 cajones zarazas, 1 id frazadas mezcla.

Comestibles.

Antonio Carbone: 32 rollos tabaco, 54 id id.
Bonnemasson: 10 bocois queso gruller, 30 caj. sardinas en aceite.
Piaggio: 100 bolsas arroz, 114 caj. aceite en latas.
E. J. Bonilla: 16 sacos cominos.
J. M. Alvarez: 1 baul 1 caj. frutas frescas
I. Arrias: 4 caj. id id.
Challe y Puig: 12 caj. almendras peladas.
Etechegaray: 40 latas yerba paraguaya, 68 bultos id, 154 id id, 62 id id.
Lanus hnos.: 100 caj. almidon de trigo, 30 bultos canelon.
M. Riglos: 450 bolsas harina,

Bebidas—Dia 1.°

Rennie: 7 cascos vino.
Freyer: 8 barriles vino.
Thompson: 2 cajoncitos cigarros.
Delfino: 12 balas estracilla.
Allende: 3 pipas caña.
Boutinet: 16 pipas caña, 60 cajones agengo, 50 barriles aguardiente.
Lanus: 20 pipas, 4 medias id.
Delfino: 10 balas estracilla.
Brandes: 8 cajones cerveza.
Vignal: 53 bordalesas vino.
Cirer: 50 idem idem.
F. Chas: 60 canastos loza.
Rossen: 1 cajon botellas de cristal.

MARÍTIMA.

ULTRAMAR DIA 30.

Liverpool el 5 de Marzo, barca inglesa «Zingara» 289 tons. cap. Jorge F. Sanders, á Kerr y Grierson, con 83 pasageros, á J. J. Black, 2,891 barras, 701 atados y 75 planchas fierro, 69 atados acero, 300 id fleje, á J. B. Vignal, 1,000 id id 10 fardos arpillera. á B, Lumb y ca. 39 id id 679 piedras de vereda, á la Orden, 2 cascos vino, 15 id planchas, 1 id ferreteria, 2 id cadenas, 2 id coñac, 200 cajones municion, 250 id lata, 30 tons. cobre, 20 id carbon, á Mackern hs. 3 cajones libreria, 1 fardo hilo, 7 cajones cigarros, 1 casco prensas de copiar, á Drable hs. 1 fardo y 48 cajones algodones.

Montevideo el 28, goleta nacional «Cometa» 120 tons. cap. Alimonda, á E. D. Risso, á Zumaran y ca. 203 zurrones merc. á la Orden, 46 bultos id á Martin Menditegui, 460 barras y 214 atados fierro, á P Duore, 6 fardos merc. á Diego Bell y ca. 90 docenas baldes, á H. Heborard, 15 cajones merc. á Juan Aboran y ca. 17 fardos tabaco, á Lavezzari y ca. 360 bolsas trigo, á R. O' Shee, 149 tercios yerba, á A. P. Jaupuz, 48 bultos muebles.

Dia 1.°

Puerto Alegre el 10 de Abril, bergantin goleta americano «John Blancey» 225 tons. cap. I, P. Euverson, á Ricardo O, Shee, con 1,710 tercios yerba, con 8,572 @ 5 docenas tablas.

Hamburgo el 16 de Febrero, barca inglesa «Chamois» 256 toneladas, capitan R. B. Hopmman, á Boie hermanos—á los mismos, 2 cajones muestras. 36 id manufacturas, 4 id cristaleria, 40 id perfumeria, 150 cascos, 5790 damajuanas 1622 cajones y 1005 frasqueras espiritus, 10 lastres carbon, 96 tablas, 150 cascos zinc, á A. Arriola, 10 cajones cigarros; á Freyer Casares y ca. 15 cascos aguardiente; á Mantels y Pfeiffer 1 cajon con 1 armario, 6 cajones balanzas, 6 id pesas; á J. N. Bieber y ca. 7 id drogas, 1 idem plantas, 5 fardos arpillera, 1 bolsita semillas, 1 bulto grabados, 1 cajon botones; á Fels Seyffert y ca. 9 id manufacturas; á Toledo y Moine un bulto, 17 cascos y 5 cajones drogas, 4 id vidrio; á P. Dettmer 4 id muebles; á Arning y Hutz, 6 id lana; á G. E. Maschvitz, 3 id cigarros; á G. Rohlastedt y ca. 3 cajones obras de tapicero, 3 id manufacturas, 1 id vino, 102 cajones y 1 casco quesos, 1 casco grasa de chancho, á A. Falckembecg, 1 cajon cepillos, á la Orden 10 cascos aguardiente, 8 cajones cirnelas, 3 id jamones, 150 id ginebra, 1 cajon muestras, 60 damajuanas espiritus, 40 id vinagre, 300 id ginebra, un cajon té, 1 cajon y 2 barriles conservas, 15 cajs. muebles, 15 fardos mercs; á O. Bemberg y ca. 4 cajones algodones, 1 paquete muestras; á A. Passmann, 4 cajones cristaleria; á Luders y ca. 10 id fósforos, á H. Ollerich, 3 id muebles, á A. Conéh, 2 cascos merc., á F. C. del Sar, 3 id ropa, anuario etc., 1 casco provisiones, á H. Dinckelmann, 1 cajones semillas, 1 id plantas, 1 paquete impresos, á Stock y ca. 3 fardos lona, á Schauffler y ca. 13 cajones articulos de acero, 1 id muestras.

Rio Janeiro el 24 y Montevideo el 30 del pasado vapor paquete frances «Saintonge» cap. Salle á E. Zentz con 79 pasageros á Toribio de Ayerza, 2 caj, aguardiente, á Augusto Dejean 1 bulto bordados, á Arning y Hütz, 1 caj. ginebra, á F. Tabiran, 1 id guarniciones, á E. Barbandi, 1 id ropa blanca y efectos de uso, á Amespil 4 id pieles curtidas, á Wedekind Fehr y ca, 9 bultos y 1 cajon sederias, á Mallmann y ca., 11 bultos id, 1 caj. relojes, 1 id ropa blanca, 2 id muestras, á A. Barber y ca., 1 bulto sederias, á O. Bemberg y ca., 20 id id, 1 id sanguijuelas, 1 id muestras, á Simon Gardolphe 1 id mercancias, á Vignolles 1 id sombreros vestidos etc., 1 id sanguijuelas, á Manuel A. Aguirre, 2 id semillas, á Larhat 1 baul calzado, á S. Dufraine, 1 caj. sillas de montar, á pedro Roux 2 bultos plantas, á Catalina Morteo, 1 id bordados, á J, Jacod, 1 id quitasoles, 1 id camisas y quincalleria, 1 id carne conservada, 1 id modas, á Denano, 12 id quesos, á J. Montricul, 8 id plantas, 1 id vino, á G. H. Macker, 1 id mercancias. á A. Sarrasin, 1 id sederias, á J. A. Jaccard, 2 id joyeria, relojes etc., á H. Rosgolin, 1 id mercancias, 4 id terciopelo, sedas, modas etc., 1 id joyeria falsa, á Nicholson Green y ca., 1 id relojes, 1 caj. y 1 bulto mercancias, á Carlos Holtz, 1 caj. ropa hecha, á Carlos Lenz, 1 id joyeria, á á L. J. Isaac, 1 id mercancias y articulos de escritorio, á Milligan Willi mson, 1 id sederias y muestras, á Ferber, 1 id mercancias, á G. Bazille 1 id id, 3 id camisas modas etc.

Montevideo el 30 vapor nacional «Salto» capitan A. Ceppi, á J. M. Carrega, con 65 pasageros.

Londres el 17 de Febrero, buque nacional «Reina del Sud» 350 toneladas, capitan Weeks á Corti Francischelli y ca. con cargamento general.

De arribada, bergantin goleta nacional «Maica»

MANIFIESTO.

De la fragata francesa «Formose» de 701 tons, cap. Rosendon, de Burdeos el 5 de Febrero y Montevideo el 25 de Marzo, con 26 pasageros, á Bonnemasson y Heydecker, á los mismos 250,000 kilogramos carbon, 7,000 piedras de vereda, 3 cajones mercs. 1 id piano, 100 bordalesas y 700 cajones vino, 75 cascos vinos, 230 cajones loza, á la Orden, 180 bordalesas vino, 180 bordalesas vino, 150 cajones coñac, 50 id ajenjo, á P. Paures, 7 fardos paño, á Llavallol é hijos, 40 bordalesas vino tinto, 40 id id blanco, á Pedeflous Lartigau y ca. 160 cajones id id á Logegaray y Necol, 3 cajones camisetas y calzoncillos, 14 fardos zuelas de alpargatas, á Pequin Petit Larroche y ca. 900 barricas azúcar, á Bax y Furt. 5 cajones conservas, 475 id coñac, á A. Marmiesse, 100 bordalesas vino, 100 cajones ajenjo, 10 id licores, 35 id vino, 5 id curaçao, á D. Charavel y ca. 80 bordalesas y 40 cascos vino tinto, 20 id id blanco, 69 id y 320 cajones coñac, á Boutinet hs. 368 id id á Rocha é hijos, 30 barriles, 212 cajones, y 8 bordalesas vino, á A. Lopez y ca. 200 barriles coñac, á Coqueteaux y Hunzicker, 3 cascos porcelana, á Goenaga y Lopetedi, 5 fardos pavilo, 10 cajones etiquetas, á Feuillade hns. 100 bordalesas vino, 1 cajon sombreros, 3 barriles coñac, á Fusoni hs. 2 cacaos esencias, á Etchegaray, 40 bordalesas vino á E. Guyot, 40 id id, á J. B. Vignal, 55 id id, á T. Cousteau, 22 id id, 10 cajones id. á J. M, Bacque y Ca. 13 cajones conservas, 12 id aceyte, 20 barriles aceitunas, á C. Audrin, 100 cajones sardinas, 12 bordalesas vino, á J. Caire, 40 bordalesas y 50 cajones vido, 50 cajones coñac, á A. François; 2 cajones drogas, á J. Sacalle, 40 bordalesas vino, á Franc hermanos, 6 cajones licores.

SALIDAS—Dia 1.°

Puertos del Uruguay vapor nacional «Salto». Rosario, vapor nacional «Pavon».

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON.

Para el Domingo 3 del corriente.

PROGRAMA.

Primera parte.

EDGARD ET SA BONNE.

Folie vaudeville en un acte desempeñado por toda la compañia.

Segunda parte.

LA GRAN BARRA ORIZONTAL.

Ejecutado por los Sres. Guillermo, Jorge, y Thomas Hanlon Lees por primera vez:

Tercera parte.

UN CHANSONETTE

Par Mr. D'Hote.

Cuarta parte.

EQUILIBRIO DE ANDRINÓPOLES.

Ejecutado por el Sr. Lhemann por primera vez ante este público.

Quinta parte.

M. LE BAMBOU

Chansonnette négre par Mr. D'Hote.

Sesta y última.

LOS HOMBRES DEL AIRE

Por los Sres. Guillermo y Jorge Hanlon Lees.

A las 8.

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPANOLA

7ª FUNCION DEL 1er ABONO

Para el Domingo 3 de Mayo de 1863.

Se pondrá en escena la preciosa comedia nueva en 3 actos original del Sr. Pinedo.

CORREJIR AL QUE YERRA.

Desempeñada por la Sta. Carbajo, Sta. Elisa y los Sres. G. Delgado, Gomez y Carbajo.

La compañia que no perdona medio de complacer á sus favorecedores ha escojido esta obra por ser una de las que mas aceptacion han tenido últimamente en la peninsula española.

Dando fin con la graciosa y nueva peti-pieza.

UN SENTENCIADO A MUERTE.

A las 7 1/2.

NOTA—A los Sres. que tenian localidades para la funcion del miércoles se les advierte pueden pasar á recojer su importe.

Otra—Está en ensayo la linda comedia LO POSITIVO.

AVISOS NUEVOS.

BANCO MAUÁ Y Cª.

CALLE DE CANGALLO núm. 101 y 103.

La tasa de interés en cuenta corriente en este mes, será la siguiente:

En metálico.

Para los saldos á nuestro favor 18 p %
Para los saldos contra nosotros 12 p %

En moneda corriente.

Para los saldos á nuestro favor 12 p %
Para los saldos contra nosotros 8 p %

A los depósitos á plazo fijo en metálico y moneda corriente, interés convencional.

Buenos Aires, Mayo 1° de 1863.

P. M Mauá y ca.
n10 m2-15p. *William Leslie.*

Lecciones particulares

De francés, español, aritmética decimal, teneduria de libros por partida doble, 186 Calle de Cuyo. u16 m2-3p.

SACLIER

SASTRE DE PARIS.

193.—CALLE DE LA PIEDAD—193.

Avisa al público y á sus marchantes, que acaba de recibir un segundo surtido de casimir para pantalones, paltós y chalecos de la mas alta novedad. n17 m2—6p

En 550,000 pesos m/c.

Se venden cuatro casas, dos altas con balcones y dos bajas, con 24 piezas el todo, en una calle central y empedrada; el edificio es hecho á todo costo. Darán razon en la Agencia de Comisiones, Venezuela núm. 130. n18 m2-3p.

VAPOR CAAGUAZÚ.

Teniendo que hacer una pequeña reparacion suspende por pocos dias su salida para la Colonia y Carmelo. La correspondencia será conducida por una ballenera que saldrá espresamente hoy Sábado á las 10 de la mañana despachada por el—

m2 *Agente.*

SAN FERNANDO.

La Diligencia de D. Antonio Valdivia conocida por el Ferro-Carril, que hace su marcha hasta Buenos Aires, tiene su agencia y parada en la calle de Talcahuano núm. 22 de donde sale los Mártes, Jueves y Sábado, y de San Fernando, Lúnes, Miércoles y Viernes; el precio es 15 pesos por asiento. La Diligencia está bien arreglada con la comodidad posible, y trabajada con todas las seguridades del arte. El dueño de ella es bien conocido por su actividad y comodimientos para el público, y promete hacer lo posible de su parte para contentar á las personas que tengan á bien ocuparlo; y para mayor comodidad en San Fernando, saldrá de la plaza frente á la Iglesia, ofreciendo los dias lluviosos, bajar los pasageros en sus habitaciones. n19 m2-6p

Oficiales herreros.

Se precisan dos para encargarse de la herreria calle de las Artes núm. 66, que sean inteligentes para hacer camas de fierro. n5 m2-3p

Cocinera. Se necesita una en la calle de Rivadavia núm. 285, lo mismo que una mucama que no sea jóven. Escusado es que se presenten si no traen recomendaciones. n4 m2-3p

Al comercio. En esta fecha hemos conferido Poder General al Sr. D. Hermann Altgelt.

Buenes Aires, 30 de Abril de 1863.

n3 m2-3p *C. Pequin, Petit Larroche y ca.*

A LA CESTA FLORIDA

111 CUYO 111

Se previene á las señoras y señoritas que tienen la costumbre de hacer sus compras en esta casa, que se ha recibido de Paris por el último paquete un surtido muy lindo de coronas para baile y para novia, y de sombreros y gorras para señoras y niños. n2 m2-3p

Se venden 500 á 700 ovejas mestizas finas. Se ha vendido la lana á 105 $ @, están gordas y no en paricion: no se entregarán animales arruinados y ninguno que no sufra la marcha. Está distante de la ciudad 9 leguas al Sud. Quien se interese ocurra á la calle de Estados Unidos núm. 494. Tambien se dá 10,000 pesos á réditos al 1 1/2 p.% por un año prorrogable. n2 m2-3p

AGENCIA GENERAL DE Marcas y Comisiones.

68 RIVADAVIA 68

Los Sres. Nicolás Calvo Mori y Ca. continuan ofreciendo sus servicios en estos ramos, no habiendo trasladado su agencia á parte alguna como se puede interpretar por un aviso que ha aparecido en la «Tribuna» del 30 del pasado Abril. n14 m2-3p

LA BELGICA INDUSTRIAL.

ORNAMENTOS DE IGLESIA.

Casullas, capas, estolas, género de oro y plata fina, galones, franjas, terciopelos, damasco y telas para muebles.

CALLE FLORIDA Nº 57 (ALTOS).

José A. A. Van Halla de Amberes (Bélgica) 1er premio en las Esposiciones Nacionales de Bruselas 1841 y 1847.

Primera medalla obtenida en la grande Esposicion Universal de Lóndres 1851.

Primer *puesto* de honor, en la sala de honor de la gran Esposicion Universal de Paris, 1855, por decision de S. M. el Emperador Napoleon III, donde igualmente obtuve la 1ra medalla, disputada por 22 Estados del mundo, que habian enviado allí sus ornamentos de iglesia. Decorado de la grande medalla de honor de 1ra clase en 1858, por la Sociedad de fomentar los Artes y la Industria en Lóndres, bajo la alta proteccion S. M. D. Pedro II, emperador del Brasil y demas soberanos del mundo.

Nombrado en 1861 fabricante bordador en oro de la casa Imperial del Brasil etc. etc.

P. S.—Se espera dentro de algunos dias la llegada de los buques «Providence» y «Hortence» de Amberes, cargados con una inmensa cantidad de alfombras, riquisimos muebles, telas de oro y plata, damascos de seda, órganos y harmoniums de iglesia, encajes de Bruselas, volados para vestidos, id de Malinas y otros objetos para señoras etc. etc.

SASTRERIA PARISIENSE

GRAN DEPÓSITO DE ROPA PARA CABALLEROS Y NIÑOS.

67—FLORIDA—67.

Este establecimiento recibe directamente todas las modas en ropa hecha, confeccionada espresamente para él, en uno de los mejores talleres de Paris donde visten los mas elegantes. Tiene el surtido mas completo y variado en géneros de alta novedad para invierno y recibe órdenes para mandar á cualquier punto de las provincias.

ELISSALDE Y MERA.

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DE BUENOS AIRES.

PREMIO MAYOR

200,000 PESOS.

La LOTERIA MENSUAL que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999. Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta y numeracion celeste, y sello negro al reverso del billete.

SE JUEGA EL 26 DE MAYO.

El valor del billete entero es de OCHENTA PESOS moneda corriente, dividido en cuartos de VEINTE PESOS.

SUERTES:

1 de		200,000
1 de		20,000
2 de	10,000	20,000
4 de	4,000	16,000
8 de	2,000	16,000
92 de	800	73,600
188 de	400	75,200
304 de	300	91,200
600 suertes ó sean 2,400 cuartos		$ 512,000

Buenos Aires, Abril 30 de 1863.

La Comision Administradora.

Edicto Judicial.

De órden del Juzgado Correccional de Policía, y á solicitud de D. Zacarias Fretes en la causa que siguen por injurias por la prensa contra D. Pedro Carriquiri por sí, y como representante de D. José Zalayeta y D. Alvino Gutierrez; se cita, llama y emplaza al espresado Carriquiri para que dentro de ocho dias contados desde la fecha comparezca á este Juzgado á ser notificado de la sentencia recaida en esta causa, bajo el apercibimiento de derecho si no comparece. Buenos Aires, Abril 30 de 1863.

Melquisede Godoy.
n11 m2-1p Escribano público.

Regimiento 4.°

DE G. N. DE INFANTERÍA ACTIVA.

Orden del cuerpo.

Estando ordenado por la Superioridad el nuevo enrolamiento, se previene á los ciudadanos que componen el espresado, que deben ocurrir desde la fecha á la Mayoria del mismo, desde las 10 de la mañana á las 2 de la tarde á renovar sus papeletas. Buenos Aires, Mayo 1.° de 1863.

Albaro Barros.
m2 Gefe del Regimiento.

¡Alerta! ¡Alerta!

Se necesitan siete peones y tres sirvientas, en la Agencia de Comisiones, calle de Rivadavia núm. 755, del Molino de Viento media cuadra para el 11 de Setiembre. n8 m5-3p.

Interesante. Acaba de recibirse en la Libreria Madrileña, Victoria 256: El Libro de los Oradores por Timon, 2 tomos, pasta, con rets, 50 $. Historia moral de las mugeres. El amor, base de la familia y de la sociedad. Influjo de la familia en la educacion, obra premiada. Los Piratas del Mississippi. La Araucana, D. Quijote de la Mancha. Obras de Quevedo, y otras muchas y muy interesantes, á precios sumamente módicos. n6 m2-3p.

AGENCIA GENERAL DE COMISIONES, DE SAN MARTIN Y VELEZ.

Calle de Rivadavia 755 del Molino de Viento media cuadra para el 11 de Septiembre.

En esta agencia se reciben frutos del pais para venderlos á comision—Se remiten facturas y toda clase de encargos.—Se cobran documentos, sueldos y cualquier deuda.—Se venden terrenos, fincas, campos, haciendas etc.—Se proporcionan colocaciones á dependientes y peones—Se sacan marcas nuevas y se renuevan boletos de ellas.

Comision de ventas 2 p.%

NOTA—Los precios corrientes de frutos del pais se remitirán gratis y con toda puntualidad. Aseguramos á nuestros favorecedores la suma actividad para espedirnos en los asuntos que nos fueren confiados.

Eduardo San Martin, Eduardo Velez.
n12 m2-6p

REMATES.

Mariano Billinghurst.

De los terrenos situados en la plaza de Marte (Retiro) pertenecientes á la testamentaria de D. Prudencio Barreda de órden de los albaceas y herederos.

El Sábado 2 de Mayo á las 12 en punto del dia, deben volverse á vender los tres lotes de dichos terrenos que compró un tal *Francisco Bacaro*, el cual no habiendo podido hacer efectiva la compra ha quedado nula. Y para evitar en lo sucesivo, la repeticion de estas escenas, el rematador establecerá en todas las ventas de ve as y terrenos en lo sucesivo el recibir y dar cas boleto firmado con las condiciones de la venta que se hubiese efectuado, y si la persona compradora fuese un desconocido, como lo es el tal *Francisco Bacaro* se le exijirá la entrega de una cantidad de dinero proporcionada á la suma total de lo que hubiese comprado en el acto mismo de consumarse la venta y caso de denegarse á efectuarlo se adjudicará la compra á la oferta anterior á esa que hubiese sido la mejor. Los lotes que han quedado por venderse son.

N.° 1 Una casita frente á la plaza, al Este 18 varas de frente por 33 de fondo.

N.° 2 Un corralon frente á la plaza, al Este 18 varas por 33.

N.° 3 Un corralon formando esquina á la calle de Esmeralda con 15 3/4 por 35 1/2 de fondo.

Estos dos últimos lotes forman 72 varas de frente á la plaza de Marte.

Por el mismo.

En su casa calle de Potosí núm. 70.

De los hermosos objetos de arte, ejecutados en mármol, alabastro y agata, como estátuas y macetas para jardin, fruteras, vasos y jarrones, egipcios corinthios y juegos, frutas variadas imitadas por los Sres. Costa y Sabattani. Con mas 36 cuadros al óleo, en su mayor parte originales de los primeros pintores Italianos, Franceses, Alemanes é Ingleses, y uno de Rivera «El Spagnoletto».

En los dias lunes 4, martes 5 y miercoles 6 de Mayo próximo, á las 11 en punto de la mañana, se dará principio á la venta, por la mas alta postura y dinero de contado, en lotes ya designados de todas estas preciosas obras de arte, esquisitamente trabajadas, consultando la elegancia con la simetria y el matiz de un modo sorprendente, y las que indudablemente merecen el honor de ser esaminadas, aun por aquellos que no tengan intencion de comprar, pero que si posean el sentimiento de admirar las bellas artes, obra de la mano del hombre.

POR AGOTE É EMBERT.

De dos fincas contiguas en la calle de Rivadavia entre Junin y Andes, con frente al Sud, donde se hallará la bandera.

Por órden del Tribunal de Comercio.

El Jueves 7 de Mayo á la 1 del dia, se procederá á la venta en uno ó dos lotes, al gusto de los compradores, de las referidas dos fincas, siendo una de ellas edificada en terreno de ocho y media varas de frente por 66 de fondo, con 6 piezas de material, techo de lo mismo, dos patios, zaguanes, pozo, cocina, puerta de fierro y demás el todo hecho á la moderna y á todo costo.

La segunda con 8 3/4 varas de frente por 66 de fondo con una pieza, una cochera y cimientos para 5 piezas mas. Las dos casas cercadas de pared.

Estas fincas se venderán sin ninguna postergacion en el dia y hora indicados.

Para mas pormenores se puede ocurrir á casa de los rematadores Rivadavia 363.

Por Félix O'Gorman

Por ausentarse su dueño del pais se rematará á la mas alta postura la casa calle de los Estados Unidos núm. 211.

El Jueves 7 del entrante Mayo á las 5 de la tarde, compuesto su frente de 10 varas y 38,40 de fondo, edificada en cal, entablada maderas de Urunday y techos embaldosados, algibe y pozo de agua y oficinas precisas. Hay de oferta de alquiler 1,000 pesos, calle empedrada y está situada entre las calles de Tacuari y Buen Orden.

Por mas pormenores pueden ocurrir al escritorio de Remates y colocaciones de dinero en hipotecas calle de la Victoria entre el núm. 112 y 114 la casa que se remata estará abierta todos los dias para que la inspeccionen.

Por Carlos Ristorini.

De muebles y alhajas, en su casa calle de la Victoria núm. 191.

El Mártes 5 de Mayo, á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de un surtido de muebles cuyo pormenor es como sigue.

Un ropero de caoba casi nuevo, 2 ricos pianos de caoba, una mesa del centro de caoba con piedra, un lindisimo sofá de caoba y crin, un aparador de id con espejo, uno id usado, una mesa de comedor de caoba, una id pino, sofaes y confidentes de marroquin, un 4 id caoba y crin, sillas de caoba y esterilla, id norte americanas, id alemanas, id de guindo, sillones forrados en marroquin, id de damasco, sillones de amaca de caoba y de esterilla, mesas y escritorios, una biblioteca de caoba, mesas de arrimo, una rica cómoda de caoba con escritorio y biblioteca, un riquisimo costurero de la india, camas de fierro, id caoba, mesas de caoba, labatorios de caoqa con piedra y espejo, rinconeras, un labatorio de cedro, un juego lámparas, cuadros, libros, floreros y muchos muebles de uso.

Alhajas—Cubiertos de plata, reloj de oro con cadena, id plata, sortijas de oro con brillantes, rosetas id. alfileres id, prendedores, aderesos, mates y otras muchas alhajas.

POR M. BONORINO.

De 100 rollos tabaco negro.

En la calle de Belgrano núm. 68.

El Sábado 2 de Mayo á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura, 100 rollos tabaco negro.

Por el mismo.

De articulos de almacen.

Calle de la Defensa núm. 177.

El Mártes 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular, los siguientes articulos:

80 cuñetes cebada inglesa, 30 tercerolas aguardiente, 100 bolsas arroz, algunas pipas caña, 10 cajones vasos de 2 y 4 menas, 10 id botellas de 3 y 2 id, 12 id cristales y loza surtida, 8 canastos loza diferentes surtidos, 100 cajones Burdeos, vermouth y Jerez, 50 id fideos genoveses, 25 cascos cognac diferentes clases, 20 cajones pitos, 200 resma papel de envolver, 20 rollos tabaco negro, 50 cajones coñnac, 25 frasqueras ginebra, 50 libras pólvora diamante, 12 cajones tabaco americano, 15 id vino Oporto fino, 10 cascos Jerez, 25 damajuanas vinagre, 50 docenas escobas, 20 barriles vinagre y otra porcion de comestibles y bebidas.

Por P. Rivademar y ca.

De terrenos en el Once de Setiembre.

De órden terminante de su dueño y á cualquier precio.

El viernes 8 de Mayo á la 1 en punto del dia se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, un terreno situado en la plaza 11 de Setiembre, donde estará la bandera, compuesto de 171 varas de frente á la calle de Cuyo por 60 de fondo á la de Corrientes, el cual se dividirá en lotes al gusto de los compradores.

Se previene á los interesados que estos terrenos deben venderse á cualquier precio por mas infimo que él sea y á la hora indicada en punto.

Por José Marquez.

De una hermosa casa situada en la calle de Venezuela núm. 356.

El Sábado 7 de Mayo, de 12 á 1 de la tarde, se rematará infaliblemente, por órden terminante de su dueño, á la mas alta postura y dinero de contado—

La hermosa casa construida á la moderna, sita en la calle de Venezuela núm. 356 edificada en terreno de 12 varas de frente por 70 de fondo, con 14 piezas, siendo 7 bajas y 7 altas, pisos de mosaico y baldosa, maderas de Urunday, 3 patios, parras, algibe, caballeriza, pozo de balde, 2 cocinas, portada de fierro que puede entrar carruaje y mas oficinas necesarias.

NOTA—Esta casa reune todas las comodidades modernas, pudiendo habitar comodamente dos grandes familias. Para mas pormenores dirijanse al rematador, Defensa 139.

Martin Hidalgo y ca.

En su casa calle de Potosí núm. 28).

De una coleccion de obras selectas en francés y en español, de los mejores autores europeos y americanos, y cuadros.

El Lúnes 4 del corriente, á las 6 en punto de la tarde, á la mas alta postura y dinero de contado, se rematará infaliblemente dicha coleccion perteneciente á una biblioteca particular, compuesta de novelas, diccionarios, obras de historia, geografía, milicia, poesia y literatura en general, por Lamartine, Victor Hugo, Balzac, El Conde de las Casas, Mitre, Dumas, Lopez, Silvio Pellico; Auber, Bustamante, Calderon, Moreto, Lope de Vega, Espronceda etc. etc., por tener su dueño que irse á Europa.

No lo mencionamos por su mucha estension.

BALBIN Y PLOWES.

De la hermosa y pintoresca casa-quinta de la propiedad del Sr. D. Tomas Fair, situada en la calle de Balcarse entre las de Cochabamba y Garay con frente al Rio.

El Lúnes 4 de Mayo á las 2 de la tarde en punto, y á dinero de contado, se rematará esta lindisima propiedad, distante solo 13 cuadras de la plaza de la Victoria, por calles empedradas, y su terreno se compone de 95 1/2 varas de frente por 146 de fondo.

La casa que forma un cuadrado con altos al rio, reune en sí cuantas comodidades pueden desearse, está edificada en medio del terreno y se compone de las piezas siguientes: 2 salas grandes, 1 salita, 1 estudio, 1 comedor grande con ante sala, 7 dormitorios en los altos y bajos todos empapelados con cielos razos y entablados, menos dos de ellos que estan enlozados, 1 cocina grande con bomba, 1 cuarto de baño, 2 espaciosos sótanos con armazon y dos grandes alacenas.

Un corredor cubierto y entablado corre al rededor de la casa comunicando con el patio. Separadas de la casa por el gran patio estan las piezas para los criados con cocina, sistema, horno, cochera, caballeriza para 6 caballos, piezas de altos, algibe, pozo etc.

Hay ademas formando parte de esta propiedad una casita sobre la calle de Cochabamba que comunica con el jardin, con 4 piezas, cocina etc., que cortando la comunicacion se puede hacer una casita por separado.

El terreno quebrado de la quinta embellecido por antiguos árboles, las preciosas vistas que por su situacion elevada tiene de la Rada estension, la Aduana, la Boca del Riachuelo y Barracas, hacen de este parage uno de los mas deliciosos y pintorescos que hay en el Rio de la Plata.

La entrada es franca para los que se interesen en su adquisicion y quieran inspeccionarla. Por mas pormenores, á casa de los rematadores calle de la Victoria 202.

POR BENJAMIN NAZAR Y Cª.

Tienda y merceria, en su casa calle de la Victoria núm. 154.

El lunes 4 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un surtido general de dichos ramos, cuyo pormenor se espreza.

Toallas de hilo, id de algodon, casimir negro, paño id, casimir castor, paño piloto, cortes de casimir para pantalon, pantalones id, paltoes y sacos id, lienzo asargado y otras clases, bombaci, franela, gambronas, géneros de lana para vestidos, pequin, camisas de hilo, de vista de hilo y de algodon, camisas para señora, un surtido general de medias para señora y hombre pañuelos de rebozo, id de seda, de hilo y algodon, ponchos de vicuña, id de algodon, mantas inglesas, jergas, jayas de lana y de seda, ligas para campo, bramantes, uso doméstico, coco blanco, cotin listado, lienzo azul, sombreros de felpa y de castor, capitas de casimir para niño, ponchos de paño, chalecos, cortes para id, calzoncillos, gorras de paño, tiras bordadas, miriñaques, sayas de seda, estractos aceites, cubiertos cabo de plata, paraguas, botines de lana para niño, guantes de lana, bolsas de felpa, cuentas y otros artículos que estarán á la vista.

Por Thomas Gowland.

En su casa calle Defensa núm. 141, de articulos de almacen.

El martes 5 de Mayo á las 11 en punto se rematarán precisamente á la mejor postura, un surtido general de dichos articulos, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por el mismo.

En su casa calle la Defensa 141, por cuenta de una casa alemana esclusivamente.

El martes 4 del entrante se rematará á la mejor postura con plazos y condiciones que se estipularán: un surtido general de efectos muy variado, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.

De muebles nuevos y usados.

El lúnes 4 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura, una porcion de muebles nuevos y de uso, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por Federico Silva.

En su casa Potosí núm. 121, articulos de almacen á todo precio por liquidacion de factura.

El Miércoles 6 del corriente á las 11 de la mañana, se venderá precisamente á la mas alta postura y condiciones que se estipularán, un surtido de articulos su mayor parte por liquidacion de una factura, el pormenor es el siguiente:

200 cajones frutas en aguardiente, 10 pipas vino carlon, 35 id caña, 50 bultos té negro, 40 barricas azucar de Pernambuco, id refinada de Hamburgo, 40 cajones ostras frescas, 30 bolsas porotos, 40 cajon jabon americano, 30 bordalesas vino Burdeos, 150 damajuanas anis de Mallorca, 300 id caña, 160 id ginebra superior, 250 id aguardiente de 38°, 30 cascos vermouth, 300 cajones vino Burdeos superior, 120 cajones coñac frances, 30 cajones quesos de Holanda, 45 latas grasa de chancho, 27 cajones bacalao, 60 sacos arroz del Piamonte, 30 id de la India, 50 cajones coñac ingles en botellas, 75 cajones almidon del país, 20 id americano, 16 bolsas mandioca, 30 tercerolas aguardiente de 38°, 40 cajones vermouth frances, 30 mil cigarros paraguayos superior, 26 barriles coñac frances, 15 id id inglés, 300 arrobas dulce de membrillo, 35 latas galletitas inglesas, 500 frasqueras ginebra varias marcas, 26 cajones vino champagne, 27 id id Jerez, 16 barriles vinagre, 200 resmas papel para envolver, 100 docenas escobas y muchos otros articulos.

Edictos Judiciales.

Por el presente edicto, se cita llama y emplaza á D. Julian Maria Sosa, para que en el término de treinta dias, se presente ante este Juzgapo de Paz de la Parroquia de la Piedad, á contestar á una demanda entablada contra él, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio qne haya lugar en derecho. Buenos Aires, Marzo 17 de 1863.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 11, 12 y 13 del entrante mes de Mayo de una casa sita en la calle de Maipú núm. 61 perteneciente á la testamentaria de Da. Maria del Rosario Pazos, compuesto su terreno de 17 varas de frente al Oeste por 34 1|2 de fondo al Este tazada en todos sus ramos en la cantidad de 319.430 ps. 1 r. m/c. Las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina del que firma quien les dará los conocimientos necesarios y les pondrá de manifiesto las tazaciones. Buenos Aires, Abril 16 de 1863.
n271 a19-20p *Pedro Medina.*

Por resolucion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Mariano G. Pinedo, se cita y emplaza á D. Manuel Bastos para que en el término de 8 dias comparezca á este Juzgado por la oficina del escribano público D. Guillermo C. Dowbley donde se haya abscripto el que firma á estar á derecho en la demanda, que por cobro de pesos le ha interpuesto D. Fermin Ferrer bajo apercibimiento de que, sino lo verifica se le nombrará defensor en su reveldia.—Abril, 22 de 1863.
n410 a25-8p *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Alejo Gonzalez se cita llama y emplaza á todos los que se concideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del moreno Pablo Castro para que dentro el término de treinta dias de la fecha comparezcan por ante el juzgado de su señoria y por la oficina del que firma á deducir las acciones, que crean convenientes bien sean como herederos ó acreedores. Buenos Aires, Abril 23 1863.
n423 a26-30p *Laudelino Cruz.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se hace saber á D. Nicolas Lodolo y su esposa Da. Dolores Linera el auto recaido en el espediente que sigue D. Nicolas Batta contra dicho Lodolo por cobro de pesos, y cuyo tenor dice asi.—Buenos Aires, Abril 14 de 1863—Considerando que tanto D. Nicolas Lodolo como su esposa Da. Dolores Lineras han abandonado este juicio, declarándoseles rebeldes, entendiéndose las notificaciones y ulteriores diligencias con los estrados del Juzgado á quienes se les señala por procurador, debiendo los autos traerse al despacho y notificarse esta providencia por edictos durante el término de cinco dias.—Gonzalez.
Buenos Aires, Abril 24 de 1863.
n510 a29-5p *Segundo C. Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Carlos Eguia se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Castro para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de SS. infrascripto escribano adscripto á la oficina de D. Mariano Cabral á deducirlos en forma, en la inteligencia que si no lo verifican les pasará el perjuicio que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 4 de 1863.
n555 m1-5p *Eduardo Munilla.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo criminal del Departamento del Centro, Dr. D. Jorge Echeverria, se han de hacer almonedas y remates en las tardes de los dias 7, 8 y 9 del entrante Mayo, de una quinta situada en esta villa, perteneciente á D. Antonio Carcaño, con edificio plantio y horno de ladrillo, bajo cercado de zanja y tuna, tazado todo en la cantidad de treinta mil pesos m/c. Los que se interesen en ella pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina á cargo del actuario que firma, donde jiran los autos de su referencia, Villa de Mercedes, Abril 21 de 1863.
Abelardo Baez
n541 m1-8p Escribano público y del crimen.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se han de hacer almoneda y remate, bajo las galerias de la Casa de Justicia, en las tardes de los dias 7, 8 y 9 del entrante mes de Mayo, de un terreno y ranchos, situados en el cuartel 22 Parroquia de la Concepcion, calle de Cochabamba, entre Buen Orden y Lima, compuesto de 8 y media varas de frente al Sud, con 40 de fondo al Norte y tres ranchos deteriorados y arboleda, perteneciente á la testamentaria de Rosa Molina Torres, tasada en todos sus ramos en la cantidad de catorce mil ochocientos pesos m/c. Las personas que se interesen en su compra y quieran imponerse de su tasacion pueden ocurrir por la oficina al cargo del Escribano D. Julian Aranda donde se halla adcripto el que firma.—Buenos Aires, Abril 25 de 1863.
n548 m1-8p *Risso.*

Para el Havre.

La muy velera y de primera clase 3 J. L. 1. I. barca francesa «Lucie» de 243 tons., su capitan Briano, será despachada con brevedad. Tiene hermosas comodidades para pasageros y el capitan les garante el mejor trato. Los que se interesen en ir de pasage á su bordo, ocurran á su consignatario el Sr. D. Federico Paullier calle Cangallo 160. n498 a28-6p

Se ruega Al Sr. D. David Campodónico se sirva pasar por la relojeria sita calle de Chacabuco núm. 57 á recojer un reloj de plata á cilindro núm. 317, y un reloj de mesa norte americano.
Julio Bienaimé.

ATENCION, ATENCION, ATENCION.

Se necesita un carruage de cuatro ruedas y cuatro acientos fuerte y en buen uso, cualesquiera que sea su forma con tal que pueda manejarse desde adentro, ocurran á la merceria calle del Perú núm. 17. n524 a30-3p

Al público. Personas prácticas en negocios civiles y comerciales se ofrecen al público para correr con toda clase de asuntos, hacer copias, solicitudes, comunicados, traducciones, etc. Los que se interesen, ocurran á la calle de Méjico 213: por la mañana de 9 á 11 y por la tarde de 4 á 6. Para asuntos de importancia, darán las garantias que se requieran. n535 a30-3p

CURACION RADICAL DE LOS PIES.
186 PERÚ 186

El Sr. A. S. de Lhor, de vuelta á esta capital, avisa á sus amigos y á su numerosa clientela que continuará como antes á curar y sanar callos, juanetes, etc. etc. etc.
Las personas que quieran abonar por mes ó por un tratamiento seguido podrán hacerlo á condiciones muy equitativas.
El salon quedará abierto como siempre de las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
A. S. Lhor.
Pedicuro de SS. MM. el Emperador de Rusia y del Rey de Italia. 186 calle del Perú.
n576 a30-30p

Sirvienta Se necesita una en la barberia calle Perú núm. 117 darán razon. n520 a30-3p

Botica del Fénix.

Se encuentran en venta por mayor y menor, los siguientes articulos:—Aceite de bacalao con quinina, blanco y negro, jarabe pectoral para la toz, una agua para sacar toda clase de manchas, agua de Colonia calidad superior, aceite de la sociedad higiénica, y el conocido perfume el Príncipe Alberto. Calle del Parque esquina á la de Artes. n546 m1-3p

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

La Comision Directiva del Ferro-Carril del Oeste recibe propuestas cerradas para la construccion de la calzada y terraplenes, desagües y otras de arte, etc. de los trabajos á ejecutarse á continuacion de la Estacion Moreno en direccion á la Villa de Mercedes segun los planos y condiciones que serán especificadas en ellas y estarán á la vista desde el Sábado 25 del corriente en la Estacion Central, plaza del Parque, donde podrán tomar todos los datos que crean necesarios. Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados por la Comision en su oficina en casa de Gobierno el Lúnes 11 de Mayo á la 1 de la tarde. Buenos Aires, Abril 22 de 1863. n384 a23-15p

Arboles frutales. Hay una hermosa coleccion en venta en la quinta del Sr. Napoleon, en el pueblo de Belgrano, todos ellos han dado ya frutos y son injertados de las mejores especies. n395 a23-15p

BUQUES Á LA CARGA.
Línea de paquetes del Havre.
LUIS SAGORY (Corredor marítimo.)

Para el Havre.
La muy velera y de primera clase, fragata francesa «Georgina» 3|3 A I. 1. de 466 toneladas, capitan Morin—consignatarios, P. y C. Jourde.
Fragata francesa y de primera clase, 3|3 A I. 1., «Denis Affre» de 407 toneladas, capitan Hurvoy—consignatarios, C. Pequin, J. Petit y Ca.
Barca francesa «Bons fils» de 287 tons., cap. Lalanne—consignatarios Avigdor y Núñez.

A la carga para el Havre.
La muy velera y de primer clase 3|3 4 1. 1. fragata francesa *Abd-el-Kader*, de 560 toneladas, capitan Fremont. Consignatario P. y C. Jourde. Para tratar ocurran á L. Sagory, Piedad 59.

Para Marsella.
La muy velera barca francesa «Cephise» de 189 tons., cap. Guillabert.
Barca francesa «Bombay» 298 tons., capitan Mony—consignatarios, Avigdor y Núñez.
Barca francesa «Maria Celine» de 219 tons., capitan Beaussier.

Para Burdeos.
Fragata francesa «Africaine» de 385 toneladas capitan Buffet consignatario Zumaran y ca.

Para Amberes.
Barca Italiana «Virginia» de 314 tons. cap. Ferrando—consignatarios, Guillot y Bertarelli.

Para Valparaiso.
Barca francesa y de primera clase, 3|3 L 1. I., «Jacques Marie» capitan Bouleux—consignatarios, P. y C. Jourde.

Aviso judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se han de hacer almonedas y remate bajo la Casa de Justicia, en las tardes de los dias 14, 15 y 16 del entrante Mayo, de un terreno de chacra perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Ravelo, situado en el partido de BELGRANO, cuya estencion consta de trece cuadras cuadradas, previniendose que ocho de ellas estan sembradas de alfalfa, tazado todo en la cantidad de 153,579 $ m/c. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. Mariano Cabral, donde se haya adscripto el que firma, que les pondrá de manifiesto su tasacion. Buénos Aires, Abril 15 de 1863.
n270 a16-15p. *Segundo C. Garrido.*

REMATE.
Por Tomas Gowland.

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia D. Alejo Gonzales. En la Boca frente al establecimiento de D. Rebastian Chechera.
El miercoles 13 de Mayo á las 12 se rematará á la mejor postura de órden del Sr. Juez de primera Instancia.
La goleta nacional «Lombardia» de porte de 8,000 arrobas, lista para navegar, construida de maderas fuertes y con un buen inventario como podrán ver los interesados ocurriendo á dicho punto donde se halla á la vista. n315 a22-20p

COLEJIO "SANTA ROSA"
279—Parque—279

La directora de este colegio confiada en la proteccion que le han dispensado sus compatriotas, ofrece nuevamente sus servicios profecionales en los siguientes ramos de enseñanza:
Lectura, Escritura Doctrina cristiana, Gramática castellana, Aritmética, Francés, Piano, Canto, y toda clase de labores de señoritas.
Las condiciones hijiénicas del Colegio «Santa Rosa» le hacen aparente para admitir pupilas, medio-pupilas y esternas. n496 a28-15p

Por 40,000 pesos

Se vende una casa situada en la calle de Santa-Fé á 10 y media cuadras de la plaza del Retiro, edificada en 8 varas de frente por 70 de fondo está lo mas el terreno cercado de pared, tiene cuatro piezas, cocina, lugar, pozo con madera de urunday en perfecto estado y á la moderna. Para verla y tratar, calle del Parque núm. 452. n512 a29-6p

Importante. Se vende ó se alquila la casa de madera, situada frente al muelle de la Boca, de la propiedad de D. Pedro Mom, con terreno de 31 2|3 varas de frente al Sud, por 59 1|2 de fondo por el costado Oeste, y 58 por el Este, disminuyendo en el fondo, quedandando en 22 varas. Ocúrrase al mismo dueño, calle Balcarce núm. 88. n504 a29-10p

Consolato di S. M. il Re d'Italia.

Per ordine della R.a Legazione Italiana si fa noto che nelle gravi congiunture, in cui verte la Repubblica Orientale, affinché il Governo di S. M. possa con efficacia proteggere da ingiurie o danni le persone e gli averi de' cittadini italiani, egli é d'uopo che essi si astengano dal prender parte attiva alle lotte intestine, che sventuratamente potrebbero di nuovo insanguinare quelle contrade. Imperocché le Leggi Italiane ed i principii inconcussi di diritto internazionale porrebbero la R.a Legazione nella dolorosa impossibilitá d'intervenire in pro di quei reclamanti, che avessero preso le armi per sostenere una causa od un partito politico qualunque.
Buenos Aires, 29 Aprile 1863. n536 a30-3p

125 onzas de oro Se solicitan tomar al 1 1|4 p.% mensual por 6 meses con la garantia de bienes raices libre de todo gravamen. Tambien se reciben bajo las mismas condiciones 50, 00 ps. m/c, y se dán por 6 12 ó mas meses 17,000 ps. por uno y otro ocúrrase calle Bolivar núm. 42. n535 a30-3p

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

La Comision Directiva avisa á los interesados en hacer propuestas para la construccion de la calzada en direccion á la Villa de Mercedes que habiéndose acordado hacer una variacion en los niveles, los planos que estaban á la vista en el escritorio de la Estacion Central, han sido quitados y serán reemplazados el Sábado 2 de Mayo á donde podrán ocurrir los interesados para tomar los informes que necesiten, y las propuestas se recibirán en la oficina de la Comision hasta el 15 de Mayo donde se abrirán en presencia de los interesados á la 1 de la tarde del dia indicado.
528 a30-4p *La Comision.*

BAIRISCHES BIER (KITZINGER)
Calle Cangallo núm. 125. n532 a30-3p

Para zapateros Zapatillas de abrigo en diferentes surtidos, calle Cangallo núm. 125. 531 a30-3p

Máquinas de coser.

En el depósito calle de la Florida núm. 48 y 48 1|2, se encuentra un gran surtido de todas clases de máquinas de coser por precios muy reducidos—desde 1,300 $ arriba. n142 m1-3p

Se alquila Una hermosa casa: es propia para panaderia por tener horno y demas útiles y por su mucha comodidad puede servir para depósito, almacen por mayor, fábrica ó cualquierotro negocio. Tiene un almacen á la calle con 35 varas por 6 1|2 de ancho y tambien entrada para carruajes y el punto muy central. Buen Orden números 209 y 217. n544 m1-3p

Se ha perdido De la calle de Maypú núm. 105, un perro ñato (Bulldog) color bayo, el hocico y punta de la cola negra. El que lo entregue allí mismo ó dé noticias de su paradero será gratificado. n140 m1-3p

LA BELGICA INDUSTRIAL.
ARMAS! ARMAS!

El Sr. José A. A. Van Halle, introductor y fabricante de ornamentos de iglesia, acaba de recibir una partida de fusiles, revolveres y pistolas á la Faucheux, de las últimas perfecciones hechos en este ramo que salen de las renombradas fábricas de Liège (Bélgica). Los precios son sumamente bajos.

Calle Florida, 57, en el primer piso. a30 8p.

RECUERDOS QUERIDOS
JULIO ROBERT
Artista en cabello

Mausoleos, paisages, rulos, pensamientos, flores de todas clases para cuadros, prendedores y sortijas, braceletes, cordones para reloj y anillos, calle de la Piedad 119 á la Peluqueria Francesa. n415 a25-15p

Alfalfa seca De superior calidad, se vende en la caballeriza de Allinson, Piedad 26 y Rivadavia 23. n277-a17-15p.

DEPOSITO DE ROPA HECHA.
51.—CANGALLO—51.

Se avisa al público que se ha recibido por los últimos paquetes, un surtido completo de ropa hecha para hombres y niños de todas edades, buckinghams forrados en seda colchados, id ranglasn, id cavours, levitones id, coachmans id, trages completos, solferinos pantalon y chaleco, chalecos de alta novedad, id casimires y paños de todas clases, Robe de Chambre, camisas Crimea, cachines, camisas de hilo, id pechera de hilo, calzoncillos, camisetas, guantes, corbatas, cuellos, paraguas, y articulos de goma.
Para niños de todas edades trajes completos, camisas, camisetas, calzoncillos, gorras etc. etc. Se hace ropa de medida y se reciben órdenes para remitir á cualquier punto.
n236 a15-30p.

OCTAVIO ROSSI.
Corredor Marítimo Reconquista num. 37.
BUQUES A LA CARGA.

Para Havre.
Barca francesa «Lucie» 243 tons., 3|3 A. I. I., cap. Briand—consignatario F. Paullier.
Barca francesa «Marie Louise», 427 tons., 3|3 L. I. I. cap. Landoy, consignatario D. Charavel.

Para Cadiz y Barcelona.
Polacra española «Elegancia,» 210 tons., cap. Maristany—Consignatarios Sres. Freyer hermanos.

Para Cádiz.
Bergantin español «Laureano» 172 tons., cap. L. Olivé.

Para Barcelona y Marsella.
Barca española «Pia» 407 tons., cap. Estapé—Consignatarios Sres. R. O Shee y Ca.

Para Coruña y Santander.
Barca española «Fraternidad» 230 tons., cap. P. Abadó, consignatarios Sres. A. Lopez y ca.

Para Santander y Bilbao.
Polacra española «Mensagera», 130 tons., consignatarios Sres. J. Llavallol é hijos.

Para Rio Janeyro
Barca brasilera «Rufina», 305 tons., cap. Francisco da Costa Carvalho—consignatarios Sres. A. Etchegaray y ca.
Bergantin goleta italiano «Eveline» 176 ton., cap. Castrucci—consignatario D. Ventura Fernandez.

Cargando en el Uruguay.
Bergantin portugués «Activo», 220 tons., cap. N. dos Santos, consignatarios, Sres. Carrasco y Orr.
Zumaca nacional «Nueva Ninfa del Plata» 150 tons. cap. Vallerm, consignatarios, Sres. A. Pinto y ca.
Bergantin goleta nacional «Maica» 130 tons., cap. Olivera—consignatarios Sres. J. A. Martins y Ca.
Bergantin hamburgués «Palma» 168 tons., cap. Kolla—consignatarios Sres. Treussein y Ca.
Patacho portugués «Marcial» 225 tons., cap. Nova—consignatarios Sres. A. Etchegaray y ca.
Bergantin goleta danes «W. Schernikau», 170 tons., cap. Kroger.

Cargando en Montevideo.
Bergantin goleta danes «Oberon» 100 tons. cap. Gran.

Para Génova.
Bergantin italiano «Marchessino» 270 tons., cap. Viccini, 3|3 A. 1. 1.—consignatarios Sres. B. Viale y hermano.

Cargando en el Uruguay.
Para Inglaterra por órdenes.
Bergantin goleta holandes «Dirk Hendrik», 187 tons., cap. A. Prins—consignatarios Sres. Stock y ca.
Barca italiana «Telegrap», (en Gualeguay) 279 tons., 3|3 L. I. I. cap. Desroziere—consignatarios Sres. Pedeflous Lartigaa y ca.
Bergantin portugués «Alipede» 210 tons., cap. Moraez.

Se vende Un armazon de zapateria con hormas, encopias y demas útiles. En la calle de las Artes núm. 19; allí mismo encontrarán con quien tratar. n515 a29-6p

CERVEZA BLANCA DE ALLSOPP.
En botellas enteras y medias botellas.

CERVEZA NEGRA
De Barclay y Perkins
En botellas enteras.

CHAMPAGNE
De superior calidad, Ad. Collin y Fleur de Sillery. Se ha recibido dos pequeñas partidas. *Thomas Duguid y Ca.*
522 a30-3p Piedad núm. 30.

LÍNEA DE PAQUETES Á VELA
ENTRE BUENOS AIRES Y BARCELONA.
Con escala en Montevideo y Cádiz.

Pasageros solamente.
El 20 de Mayo próximo sin falta se despachará el bergantin español «Jóven Joaquin» antes «Hernan Cortes» haciendo la escala de Montevideo para recibir únicamente los pasageros: admite algunos mas de proa y popa á los que su capitan D. José Entosa ofrece el mas esmerado trato.
Ocúrrase á los Sres. E. Ochoa, hijo y Ca., Reconquista 77, ó á Muñoz y Marti, Piedad 50, corredores marítimos. n523 a30-20p

DEPÓSITO DE ROPA HECHA
80—CANGALLO—80

Efectos recibidos por el «Georgina» del Havre.
Buckinghams colchados, raglan y carricks id, id sobre todos y levitones id, trajes completos de casimires y paños castores, paltó, yaquets y saquitos id, trajes completos de paños gruesos, paltó yaquets y levitas de paño y casimir negros, robe de chambre colchada en seda, id de tartan forrados, chaquetones de paño piloto, pantalones y chalecos de todas clases, camisas Crimea, camisetas y calzoncillos de franela, id id punto de lana, medias id.
Para niños—Buckinghams y carricks, trajes completos de paños, de castor y negros, paltó, yaquetts, saquitos id, pantalones y chalecos.
Hay un rico surtido paños y casimires, género de chaleco, artículos de goma, etc., etc. n413 a30-3p

BUENA OCASION
Para los carniceros y contratistas de los empedrados de calles.
Hay buenos picadores para picar y cortar carne, pisones de calles de una dimencion hasta 29 pulgadas de grueso, id para picar carne en casas particulares los hay muy cómodos desde 10 hasta 20 pesos, juegos de pilares de marquesa de toda clase de madera, pies de mesas, juegos de bochas de quebracho colorado y blanco á precio cómodo, mazas de carros torneadas y para tornear, calle Bolivar núm. 228, tornería. n557 m1-3p

286—VICTORIA—286.
FRAZADAS Y COLCHAS
DE TODAS CLASES
MANTELES Y SERVILLETAS.
Género de hilo y de algodon para sábanas.
MEDIAS FRANELA
MAYOR Y MENOR.
FABRICANTE J. B. BURNICHON.

ALDANONDO
FOTÓGRAFO
129—FLORIDA—129

Ha trasladado su establecimiento de fotografía de los altos de la Recoba Nueva á la calle de la Florida núm. 129 (esquina de Cuyo.)
La nueva casa que ofrece al público, montada con todos los adelantos que en el arte se conocen en las principales ciudades del mundo, continúa haciendo toda clase de retratos por todos los sistemas desde la miniatura al tamaño natural.
SULZMAN, (pintor)
ALDANONDO, (fotógrafo)
Con los elementos que ambos reunen, cada cual en su género, los retratos al natural ó de cualquier tamaño, son hechos con la perfeccion que todos conocen y que hasta hoy no han tenido rival.
129 FLORIDA 129
ESQUINA DE CUYO n121 a30-p. m.

GALERIA DE FOTOGRAFIA ARTISTICA
292 FLORIDA 292

El abajo firmado tiene el honor de avisar al público Bonaerense que desde el Domingo 19 de Abril está abierta su casa de fotografía en la calle de la Florida núm. 292.
El Sr. Sigismundo, se hace conocer en este arte por su mucha esperiencia que ha tenido en Europa, trayendo con si mismo los aparatos, útiles, etc., todo de lo mejor.
Se hacen retratos de tarjetas de bulto, cuerpo entero, etc., á los precios convencionales.
A. Sigismundo, profesor,
NOTA—El Sr. Sigismundo avisa á los amantes de fotografia que á contar del 1.° del entrante Mayo, abrirá un curso de fotografía.
Para mas informes ocurrir á su casa. n267 a19-30p

COMPENDIO
DE LOS
DERECHOS Y DEBERES PRIMORDIALES
DEL
CIUDADANO
PARA LA
INSTRUCCION POPULAR EN LAS PROVINCIAS
DEL
RIO DE LA PLATA
POR
JOSÉ MARÍA DE CABRAL.

Se halla en venta en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147. 406 a25-15p

ANIMALES VACUNOS PREMIADOS

Se acaba de recibir de Inglaterra por la barca inglesa «Belle Poule» capitan Brownriss, dos toros chicos de 10 meses de edad y una vaquillona (se supone preñada) y se pueden ver en la calle de Méjico núm. 5, corralon de los Sres. Casares, donde se ofrecen en venta.
La siguiente es la genealogia de estos animales—«Duchess» Criada por Mr. N. Ellison, vaca colorada oscura criada por Mr. J. Wilwik Rose Still, de Bradford, Condado de Yorkshire, pesaba muerta mas de 1,100 libras de carne vendible.
«Duchess» criada por Mr. Allison de Sea Green Sutton preñada por «Sir William» padre, VI Duque de Oxford (12765)
N. ALLISON. Genealojia de tres toros colorados, enjendrados por el segundo padre «Duke y Buckind Zamshire» por Scrawfel y Balmoral 9 por 9 por Holker de la cabaña del «Duque de Devonshire.»
n227 a30-8p *Nathan Ellison.*

AVISO A LOS SRES. CLÉRIGOS.
Se ha recibido en la calle Cangallo núm. 85, gorros de seda negros. n579 a30-3p

Se precisa Un hombre apto para capataz de un establecimiento de jaboneria y veleria. Ocúrrase calle Moreno núm. 42. n521 a30-3p

Sirviente, Que sea estrangero, se precisa uno para hombre solo, que sea deligente y presente garantias de su conducta, sin este requisito es escusado presentarse. Puede ocurrir calle Buen Orden 99. n533 a30-3p

Para la Asuncion
Con escala en San Nicolas, Rosario, Paraná, la Paz, Esquina, Bella Vista, Goya y Corrientes.
VAPOR PARAGUAYO
IGUREY.
COMANDANTE ANDRES HERRERO.

Saldrá para dichos puntos el Lúnes 4 de Mayo á las 10 de la mañana.
Admite carga para la Asuncion únicamente, y pasageros para todos los demas puntos, para los cuales tiene exelentes comodidades.
Las encomiendas solo se reciben hasta el Sábado á las 2 1|2 de la tarde.
Para mas pormenores ocúrrase á la agencia de E. Vogel y ca., Cuyo núm. 34 1|2. n543 m1-3p.

REGIMIENTO
Núm. 1° de G. N. de Infantería activa.

Habiendo dispuesto la Superioridad la renovacion de papeletas y enrolamiento de la Guardia Nacional de la Capital, se previene á los ciudadanos del espresado concurran desde mañana á la mayoria del Regimiento situada en el cuartel del Retiro, desde las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde, previniéndose que los registros serán cerrados indefectiblemente el 8 del próximo Julio.
Buenos Aires, Abril 30 de 1863.
Juan A. Ureta.

Se ofrece Una ama de leche vasca francesa, en la calle de Rivadavia al lado del núm. 731, con buenas recomendaciones. En la misma casa hay una chica de 2 meses. La persona que la precise ocurra á la misma calle y número. n550 m1-3p

Oficina de tierras públicas.

Los individuos que á continuacion se espresan son deudores de arrendamientos vencidos y deben ocurrir á pagarlos en esta oficina sin mas demora.

Don Fermin Uriarte.
Da. Paulina Castaño.
D. José Ferreyra.
« Ignacio Barrales.
« Ignocencio Piñeyro.
« José Serpa.
« Mariano Nadal.
« Valentin Rebollo.
« Norberto Ramirez.
Da. Isidora Canales de Reynoso.
« Camila Cueli.
D. Manuel Galeano.
« Mateo Barros.
« Pedro Casparron.
« Manuel Vallejos.
« Antonio Martinez.
Da. Jacoba G. de Vasquez.
D. Pedro Sauvidet.
« Nicanor Vasquez.
« Benito Saavedra.
Da. Justa Villanueva.
D. Manuel Lugones.
« Domingo Sanchez.

n538 a30-3p.

MAPAS Y CARTAS MARÍTIMAS.

Mapa-mundi, Planisferios, Mapas, de las cinco partes del mundo, y el de Europa tambien en cartera iluminado y recien publicado, todos en castellano. Varios mapas de la República Argentina, de España, Francia, Italia, y de otras muchas naciones. Varias cartas marítimas del Rio de la Plata: la del Rio Uruguay, del Paraná hasta la ciudad de Corrientes, y tambien solo hasta el Rosario, todas ellas las mas modernas: cartas y planos de las costas de España y de sus principales puertos: y tambien de otros muchisimos puntos, planos varios de la ciudad de Buenos Aires, y topográficos de la misma, de sus alrededores y de la Provincia, tambien hay de Lesage y otros varios, y esferas terrestres y celestes de varios tamaños, y una grande en relieve como para ciegos, Libreria del Plata calle de San Martin núm. 28. n525 a30-3p

CERVEZA DE BAVIERA.
Se vende en botellas de champagne, la mas rica cerveza, que ha venido al pais, calle Cangallo núm. 125. n530 a30-3p.

COLEJIO MODELO CATEDRAL AL NORTE, RECONQUISTA 149.

En este establecimiento que por capacidad, estencion y decencia presenta todas las ventajas para la mas provechosa educacion de los niños, se cursan las siguientes clases. *Religion Lectura, prosa y verso hasta la declamacion—Escritura, forma inglesa, Aritmética, Jeografía, Astronomía, Gramática castellana, Ortografía. Francés, Ingles, partida doble, dibujo, música,*
El establecimiento está á la disposicion de las personas que gusten visitarlo diariamente.
H. M. Moreno.
n517 a30-3p Director

Al comercio. Un jóven que puede disponer de algunas horas en el dia, se ofrece para llevar los libros en casa de comercio. Los interesados pueden ocurrir á la Libreria del Sr. Lucien, Victoria 119, dejando una tarjeta con su direccion será atendido. n534 a30-6p

A los oficiales boteros.
Se necesitan tres, en la calle de la Piedad núm. 170. Se necesita tambien un aparador que sea bueno. n547 m1-3p

HOSPICE FRANÇAIS.

La commission directive de la **Société Française de Bienfaisance**, a l'honneur de prévenir Messieurs les Sociétaires, qu'une assemblée générale aura lieu le dimanche 3 Mai prochain, dans le local de l'hospice, à une heure de l'aprés-midi.
Le but de cette réunion est de présenter le compte rendu de l'administration, et de procéder à la nomination des membres qui doivent composer la nouvelle commission.
539 a30-3p. *La Commission.*

Padres Negretes y Rambouillets.

El dia 3 de Mayo se rematarán indispensablemente 25 padres riquisimos negrettes y otros tantos rambouillets al mejor precio en el pueblo del «Salto» partido del Norte en la posada del Sr. D. José Saenz. Estos animales proceden de las razas mas ricas importadas de Europa nacidos en el pais.
Los hacendados del Norte podrán aprovechar de esta cuyuntura tan favorable para propender al mejoramiento de sus razas. n493 s28-5p

Aviso judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se hace saber á los herederos mayores D. Eulogio Nicolas, y D. Demetrio Jorge y Quiroga la providencia recaida en la testamentaria de Da. Pilar Quiroga á pedimento de su albacea D. Hilario Gonzalez, que dice asi:
Buenos Aires, Marzo 19 de 1863—Traslado á los herederos—Gonzalez; previniéndoseles que deben comparecer ante su Señoria é infrascrito escribano adscripto á la oficina de D. Mariano Cabral, dentro del término de quince dias contados desde la fecha, á tomar la intervencion que les corresponda en los arreglos de dicha testamentaria, bajo apercibimiento de que en caso omiso se proseguirá la sustanciacion en su rebeldia.
Buenos Aires, Abril 22 de 1863.
n394 a23-15p *Segundo C. Garrido.*

LIBRERIA
DE
BERNHEIM Y BONEO
147—PERÚ—147

EN VENTA.

Los Piratas de la Córte, por Torcuato Tárrago	1	tomo
El Conde de España, por Francisco Orellana	1	«
El último suplicio de las libertades catalanas, por J. Hernandez del Mas.	1	«
Rey, Emperador y Monge, por José M. Andueza	1	«
El trapero de Madrid, por Rafael del Castillo	1	«
Cárlos IV el bondadoso, por T. Tárrago y Mateo	1	«
Palacio—Por dentro, por Rafael del Castillo	1	«
La Llave de la Cabaña del Tio-Tom, por G. A. Larrosa	1	«
Los compañeros de Jehu, por A. Dumas	1	«
Aventuras de cuatro mugeres, por A. Dumas (hijo)	1	«
Los caballeros de la banda, por José M. Anduerza	1	«
Los Polvos de la madre Celestina, por Rafael del Castillo	1	«
Don Juan de Serrallonga, por Victor Balaguer	1	«
La Pícara Justina, por Fco. Lopez	1	«
Los Mártires de Buenos Aires, por Manuel M. Nevez	1	«
La conquista del Perú, por Guillermo Prescott.		
Historia de la República de Inglaterra, por Guizot.		
Los Monfies, por Fernandez y Gonzalez	1	«
Los Misterios de la Inquisicion, por Victor Fereal	1	«
Los Misterios de Paris, por E. Sué	1	«
Cartas completas de Lord Chesterfield, por Luis Maneiro	1	«
Lujo y miseria, por Mrs. Ana S. Stephens	1	«
Los Misterios del saladero, por Ceferino Treserrera	1	«
Historia General de España, por el Padre Mariana	5	«
La Linda, por G. Aimard	1	«
Doña Blanca de Navarra, por F. Navarro Villorlada	1	«
La Dama de las Camelias, por A. Dumas (hijo)	1	«
La hermosa Gabriela	1	«
La gloria de la pintura, por una sociedad de literatos.		
Don Quijote, por Cervantes	1	«
Angel Pitou, por Dumas	2	«
La Regencia por id	1	«
Los Mohicanos de Paris, por id	10	«
La hija del Regente, por id	2	«
Mil y un fantasma, por id	3	«
Luis XV, por id	2	«
Ascanio, por id	2	«
Memoria de Garibaldi, por id	2	«
Memoria de un médico, por id	6	«
Caballero de Harmental, por id	2	«
El Collar de la Reina, por id	4	«
El Prado de las Amapolas, por Paul de Rock	2	«
Cárlos V y la Victoria, por J. Nombela	1	«
Historia de Dos Amigos, por id	1	«
Atala y René, por Chateaubriand	1	«
Julio, ó escenas de la vida en Lima, por Cisneros	1	«
Horas de Recreo, por Julio Nombela	1	«
La Villana de Alcalá, por id	1	«
Leyendas Intimas, por id	1	«

Da. Leocadia Segurola de Olorriaga.
(Q. E. P. D.)
Falleció el 24 de Abril de 1863.

Su hija, hijos politicos, nietos y demas deudos, suplican á las personas de su relacion, q' por olvido no hayan recibido esquela de invitacion, se sirvan asistir al funeral que tendrá lugar en la iglesia de San Francisco, el lunes 4 de Mayo á las diez de la mañana, favor que agradecerán.
Los Sres. Sacerdotes, que gusten aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre. n552-m1-3p

PARA PAISANDÚ.
Con escala en Palmira, Fray Bentos y Concepcion.
Carga y pasageros.
EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
MENAY.

Saldrá todos los Mártes á las 10 de la mañana y regresará los sábados para seguir á Montevideo el mismo dia á las 5 de la tarde.

TARIFA.

Nueva Palmira	5 patacones	
Fray Bentos	8 «	
Concepcion	12 «	Proa la mitad.
Paisandú	13 «	

Flete por carga para Uruguay y Paisandú 8 patacones.
Encomiendas precio convencional.
Para mas informes ocúrrase á la agencia de—*Estevan D. Risso.*
n492 m1-2p Reconquista 89.

Para Montevideo
CARGA Y PASAGEROS.
El vapor paquete nacional
MENAY.
Capitan—D. Manuel Sciurano
Saldrá todos los Viérnes á las 5 de la tarde.

TARIFA.
Pasage de cámara 8 pat'nes.—Proa 4 pts.
Flete para carga.................. 4 "
Encomiendas convencional.
Para mas informes ocúrrase á agencia de *Estevan D. Risso.*
Reconquista núm. 89.

CARRUAJES DE PLAZA.
Se encuentran en la plaza del 25 de Mayo esquina de Colon, carruajes para oleos, casamientos, paseos y para campo, siendo estos los mas decentes que se pueden ofrecer al público. m1-6p

Para el Havre.

La muy velera y acreditada fragata francesa «Demis Affre», su capitan A. Henrry tiene toda su carga contratada y saldrá para dicho destino el 15 del mes entrante. Tiene buenas comodidades para pasageros de cámara y proa, á los cuales el capitan garante el mas esmerado trato. Para mas pormenores ocúrrase á la casa de los consignatarios C. Pequin, Petit Larroche y Ca., Bolivar 190. n514 a29-8p

Para el Salto.
Con escala en Nueva Palmira, Fray Bentos, Concepcion, Paysandú y Concordia.
Vapor paquete nacional
VILLA DEL SALTO.
Capitan—Pedro Florez.

Este magnifico vapor construido espresamente para la navegacion del Rio Uruguay, ofrece las mejores comodidades para pasajeros de cámara y proa.
Saldrá para los puertos del Uruguay todos los Sábados á las 10 en punto de la mañana, regresando todos los miércoles, saliendo el mismo dia para Montevideo á las 5 en punto de la tarde.

TARIFA.
A Montevideo.... Cámara fts. 4.—Proa fts. 2.
Del Rio Uruguay.

Nueva Palmira...	Cámara fts. 5.	—Proa fts. 2 4		
Fray Bentos......	« « 8	« « 4		
Concepcion......	« « 12	« « 6		
Paysandú.........	« « 13	« « 6 4		
Concordia y Salto.	« « 16	« « 8		

Los menores de 2 á 10 años la mitad.
Para tratar ocurran á la agencia de vapores calle Cuyo núm. 1.
NOTA—Los pasageros que vayan abordo sin boleto de la Agencia, pagarán un patacon á mas del pasage.
A la llegada del «Villa del Salto» á las Higueritas, hay diligencias esperando á los pasageros para el Carmelo á la ida y á la venida.
Enrique Dowse.

Fábrica de biscochos.
Se llama la atencion sobre la fábrica de biscochos Higiophiles, calle Suipacha núm. 74 los biscochos son de superior calidad, de lo bueno á lo mejor, se vende por mayor y menor, á precios muy acomodados, garantiendo la duracion para una esportacion larga, tambien se encuentran en la misma fábrica un gran depósito de galletitas inglesas. n381 a24-10p

PARA CÁDIZ.

La fragata española **Victorina** su capitan D. Manuel Cádarso, saldrá en todo el mes entrante.
Admite alguna carga á flete y pasageros de popa y proa, consignatario D. Eduardo J. Bonilla calle de Moreno núm. 51.
Buenos Aires, Abril de 1863.
n399 a25-20p

Empréstito de la República Argentina.

Los abajo firmados agentes del Superior Gobierno Nacional para el empréstito de 1.° de Octubre de 1860, avisan á los tenedores de titulos *ya reconocidos* y al público en general, que el dia 1.° del próximo mes de Mayo, tendrá lugar en la Bolsa de Comercio el sorteo de los titulos que en conformidad al contrato de su creacion deben ser amortizados á la par, y que despues de ese dia pueden ocurrir á percibir el importe de los que salen premiados y el interés del trimestre que vence el 1.° del entrante, todos los dias hábiles en la Tesoreria del Banco Mauá y Ca., desde las 10 de la mañana hasta la 1 de la tarde. Buenos Aires, Abril 23 de 1863.
p. p. *Mauá y Ca.*
n392 a24-8p *William Leslie.*

Aviso del Juzgado.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Comercial Dr. D. Juan E. Barra se cita llama y emplaza á D. Juan Massa para que en el término de seis dias de la publicacion del presente comparezca por la oficina del que firma á efecto de practicar el reconocimiento de una cuenta de cuatro mil seiscientos cuarenta y dos pesos mlc. presentada por D. Agustin Vasquez á favor de D. Juan Oritaguero. Buenos Aires, Abril 24 de 1863.
n439 a28-5p *J. M. Vayo.*

Colocaciones—Se necesita de un matrimonio para la cocina en un establecimiento en la campaña, y de un mozo para el despacho de una fonda, que sepa algo de cuentas; ocúrrase á la calle de San Martin núm. 20. n435-a28 6p.

Se ofrece Para alguna fábrica de vapor sea en Buenos Aires ó en las Provincias, un buen maquinista frances, conociendo perfectamente las máquinas, bombas hidraúlicas, molinos etc., etc. posee los diversos ramos concerniente á la mecánica. Sé ocupa de arreglar máquinas, fundir y hacer moldes, teniendo los mejores certificados de su actitud. Dirijirse por mas informes á la calle de Caugallo núm. 417, casa del Sr. François. n494 a28-7p

LIBROS EN FRANCÉS.
En venta en la Libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

Por Alejandro Dumas.	
Les Trois Mousquetaires, á	$ 13
Le Vicomte de Bragelonne	« 34
Vingt ans Apres	« 16
Memoires d'un Médecin	« 28
La Comtesse de Charny	« 32
Les Louves de Machecoul	« 18
Memoires de Garibaldi	« 10
Le Chevalier D'Harmental	« 11
Les Compagnons de Jéhu	« 13
Ange Pitou	« 13
La Dama de Monsereau	« 18
La Reina Margot	« 12
Les Quarante-Cinq	« 18
Le Collier de la Reine	« 18
Le Chevalier de Maison-Rouge	« 11
Por Paul Feval.	
Le Fils du Diable	$ 21
Les Amours de Paris	« 10
Le Bossu ou le petit Parisien	« 18
Por Roger de Beauvoir.	
Le Chevalier de Saint-Georges	$ 7
Por Eugéne Sue.	
La Femme Séparée de Corps et de Biens	« 6
La Belle Fille	« 5
La Grande Dame	« 5
La Femme de Lettres	« 7
La Lorette	« 4
Por Charles de Bernard.	
La Femme de Quarante ans	$ 5
L'Innocence d'un Forçat	« 4
Por Champfleury.	
Les grands Hommes du Ruisseau	$ 5
Por Valois de Forville.	
Le Conscrit de L'an VIII.	$ 6
Por Henry Murger.	
Scénes de la Vie de Boheme	$ 6

TERRENO PARA EDIFICAR.
Por 30,000 ps. m/c. hay uno situado calle Tucuman á 6 1|2 cuadras de la Plaza del Parque, para el Oeste de 8 3|4 vs. de frente y 1|2 cuadra de fondo, todo cercado de pared, y con los cimientos para una casa de 5 piezas. Ocurrase calle Bolivar núm. 42. n554 m1-3p

Terreno de quinta.
Por 15,000 ps. m/c. hay una de 45 á 50 v. de frente con 87 de fondo, situado calle de Charcas, 35 cuadras de la Plaza Victoria, á la altura de la de Nueva Granada; Está poblado de arboleda frutal de la mejor calidad. Ocurrase calle Bolivar num. 42. n553 m1-3p

BANCO DE LÓNDRES
BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA
Capital 500,000 libras esterlinas.

La tara de interés desde 1.° de Mayo próximo será como sigue.
Descuentos—se cobra.
En metálico........ 15 p.% al año
En moneda corriente... 12 p.% al año
Depósitos en cuenta corriente—se abona.
En metálico........ 10 p.% al año
En moneda corriente... 8 p.% al año
Sobre depósitos á términos fijos, el interés es mayor que en cuenta corriente—convencional segun el plazo.
Buenos Aires, 30 de Abril de 1863.
J. H. Green.
n556 m1- Gerente.